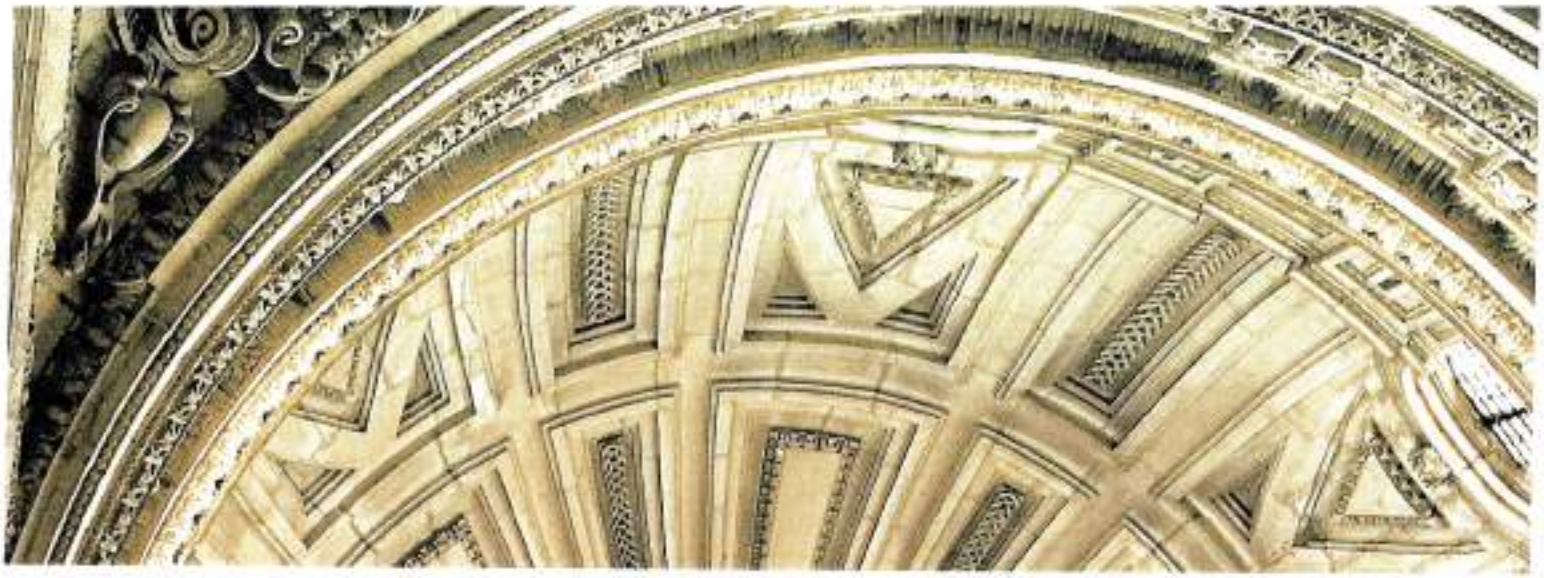

Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza y Catedral de Jaén

Propuesta de Extensión del Bien Patrimonio Mundial
"Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza"
Enero 2013

Renaissance Monumental Ensembles of Úbeda and Baeza and Jaén Cathedral

Proposal of extension of the World Heritage site
"Renaissance Monumental Ensembles of Úbeda and Baeza"
January 2013

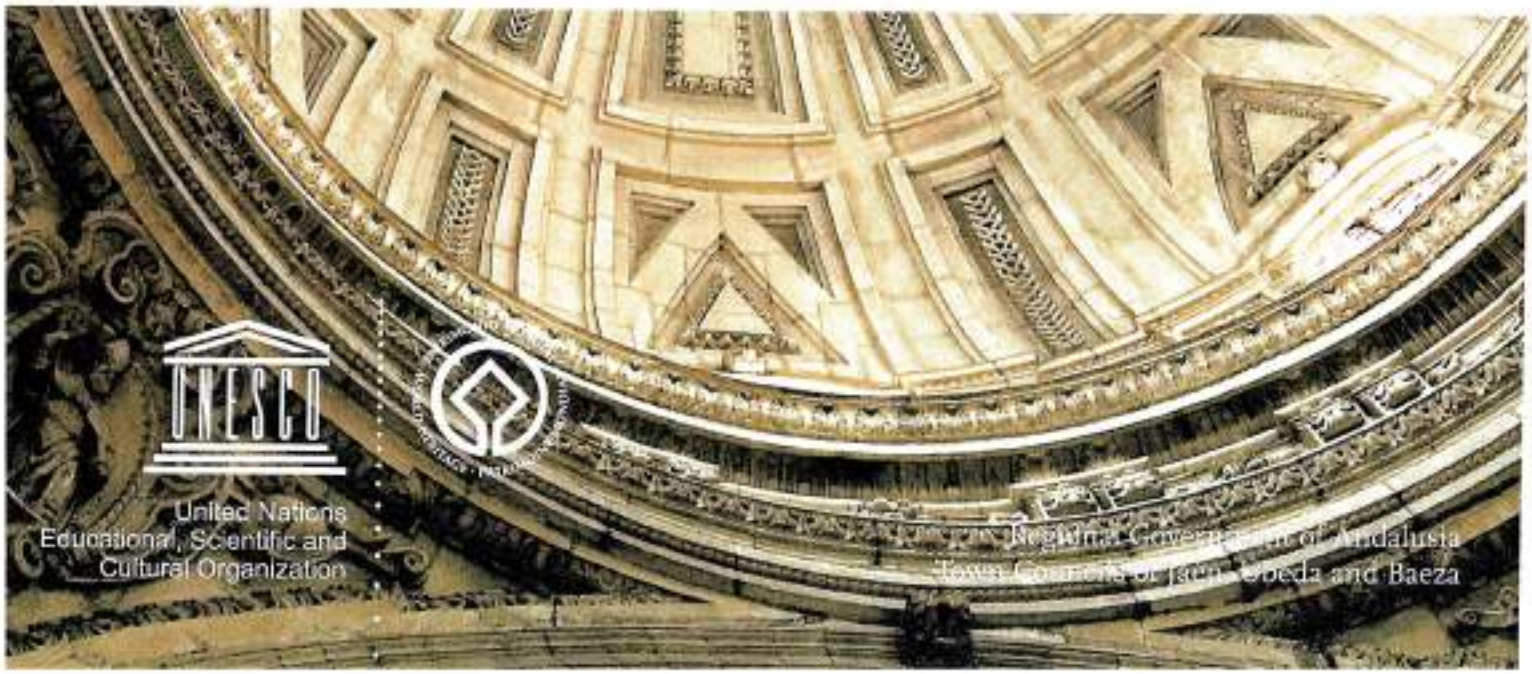

Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza y Catedral de Jaén

Propuesta de extensión del Bien Patrimonio Mundial "Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza"

ANEXO
PLAN DE GESTIÓN

Enero 2013

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

Regional Government of Andalusia
Town Councils of Jaén, Úbeda and Baeza

ANEXO
PLAN DE GESTIÓN
Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza y Catedral de Jaén

(Propuesta de Extensión del Bien Patrimonio Mundial "Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza")

Índice

1. El Plan de Gestión de los Ayuntamientos de Úbeda, Baeza y Jaén: la coordinación y gestión conjunta de su Patrimonio Mundial.
1.1. Introducción. 2
1.2. Bases para un Plan de Gestión Patrimonial..... 3
1.3. Órgano de gestión. 4
1.4. Alcance y contenidos. 8

2. Plan de Gestión de los Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza y la Catedral de Jaén. Líneas de actuación coordinada y actuaciones concretas..... 2
2.1. Interpretación del bien. Infraestructuras para visitantes... 12
2.2. Entorno urbano. 18
2.3. Participación ciudadana e implicación social. 22
2.4. Fomento de actividades culturales, comercio y turismo. 26
2.5. Conservación, investigación y difusión del bien. 32
2.6. Recursos para el desarrollo del Plan de Gestión. 34

3. La gestión patrimonial de la Catedral de Jaén..... 39
3.1. El Plan Director de la Catedral (2002). 40
3.2. El Programa del Área de Rehabilitación Concertada del Centro Histórico de Jaén (2010). 48

4. Balance del Plan de Gestión de los Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza Patrimonio Mundial
4.1. Aspectos generales 54
4.2. Actuaciones desarrolladas en Úbeda y Baeza 54

ANEXO
PLAN DE GESTIÓN
Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza y Catedral de Jaén

(Propuesta de Extensión del Bien Patrimonio Mundial "Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza")

1. El Plan de Gestión patrimonial de los Ayuntamientos de Úbeda, Baeza y Jaén: la coordinación y gestión conjunta de su patrimonio mundial.

1.1. Introducción

Es indudable que los valores de los conjuntos monumentales renacentistas de Úbeda y Baeza se completan, refuerzan y comprenden mejor si se relacionan con la catedral de Jaén, obra insigne y emblemática del arquitecto Andrés de Vandelvira, en la que se ven plasmados, de forma magistral, todos los principios de su genio creativo. Este es el argumento fundamental para que los Ayuntamientos de Úbeda, Baeza y Jaén hayan elaborado la "Propuesta de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de los Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza y Catedral de Jaén como extensión del bien " Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza", bien inscrito en 2003.

La extensión del bien Patrimonio Mundial de Úbeda y Baeza con la Catedral de Jaén supondrá la ampliación de los elementos que lo componen y de las entidades implicadas, por lo que ha sido necesario abordar reformas en el Plan de Gestión aprobado en su momento para el bien inscrito, con el objetivo de propiciar una actuación patrimonial coordinada por parte de los ayuntamientos de Úbeda, Baeza y Jaén, que permita gestionar el Patrimonio de una manera eficaz y conseguir los objetivos deseados de conservación y uso adecuado; más aún cuando, como en este caso, la intervención se refiere a dos conjuntos distintos y un edificio singular situados cada uno de ellos en ciudades distintas en los que confluyen intereses múltiples y complejos que hacen fundamental la planificación y la gestión integral.

Los compromisos contenidos en el Programa de Gestión de Úbeda-Baeza 2003 configuraron en su momento un verdadero programa de intervenciones en ambas ciudades en el que se establecieron las pautas generales y las acciones concretas que deberían guiar las actuaciones municipales tanto conjuntas como individuales. Ese modelo de gestión tenía como objetivos alcanzar la rehabilitación del patrimonio residencial y la recuperación arquitectónica y urbana; definir y desarrollar una política común de defensa y recuperación patrimonial; la promoción económica y empresarial y la mejora de la gestión turística de Úbeda-Baeza.

El mismo Plan de Gestión de 2003 establecía compromisos de ordenación y planificación del sector turístico, dirigidos tanto a la captación de visitantes como a mejorar la oferta en hostelería, comercio, artes y artesanías, etc; dotar a las ciudades de centros de interpretación; así como la creación de órganos conjuntos de gestión que sirviesen para dar forma a estas ideas con la colaboración de otras administraciones y de la iniciativa privada.

Después de algunas actuaciones parciales y la creación en 2009 del "Consorcio Úbeda-Baeza, Patrimonio Mundial", parte de estos compromisos se materializaron en 2010 en la Iniciativa de Turismo Sostenible de Úbeda y Baeza que está integrado en el Plan General de Turismo

Sostenible de Andalucía 2008-2011 y en el Plan Estratégico de Turismo de la Provincia de Jaén, cuyo objetivo principal es generar un espacio turístico común basado en los recursos endógenos de ambas ciudades y sus términos municipales, teniendo en cuenta los intereses de la población local y la protección del frágil equilibrio entre el uso y el abuso del territorio a través del desarrollo de estrategias y políticas que garanticen un modelo turístico sostenible desde el punto de vista social, ambiental y económico, basado primordialmente en la diferenciación.

Con la ampliación del bien inscrito se hace necesario, al igual que sucede con la gestión, el desarrollo de un proyecto de contenido cultural que permita presentar el nuevo bien resultante como un complejo patrimonial formado por los conjuntos monumentales de Úbeda y Baeza y la catedral de Jaén. Un bien surgido en la Edad Moderna en unas ciudades que siempre han pertenecido a un mismo ámbito histórico, geográfico y cultural, fruto del mismo genio creativo y de una tradición común.

1.2. Bases para un Plan de Gestión Patrimonial.

Desde la formulación del Plan de Gestión de los Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza a principios de 2000 e integrado en el proceso de declaración de Patrimonio Mundial de esta candidatura, se ha perfeccionado la noción del patrimonio como recurso para entrar en una nueva dimensión cualitativa: la de la sostenibilidad de los procesos de intervención patrimonial.

El Plan de Gestión patrimonial de los Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza y la Catedral de Jaén **2012** pretende ser un plan sostenible, un plan que debe ser expresivo de una línea de intervención sobre el patrimonio que signifique una nueva relación entre la sociedad y sus recursos culturales y naturales. Pero además de sostenible debe ser un plan operativo.

La definición de sostenibilidad cuando se aplica al patrimonio no puede acabar sólo en la aplicación de los objetivos de preservación y mantenimiento, sino que el patrimonio ha de constituir además un recurso de reactivación socioeconómica. Es decir, hay que renovar y modernizar, modernizar conservando, y revalorizar los recursos patrimoniales para introducir de forma sostenible los recursos culturales y naturales en el mercado. Sostenibilidad que también significa tener en cuenta los impactos, y es preciso hacer una amplia interpretación del impacto patrimonial que tiene que ver con conceptos como: la vocación cultural y funcional del patrimonio; los impactos visuales y formales; la pérdida de identidades y valores históricos; las incompatibilidades formales y de contendido, etc.

Por otra parte, la sostenibilidad aplicada al patrimonio, en términos muy gráficos empleados por la Dra. Cristina Gutiérrez Cortines en el VI Encuentro Nacional de Gestores de Patrimonio Mundial (Santiago, 23 y 24 de octubre de 2012), es un "traje a la medida". Requiere además de tiempos largos, y cada lugar tiene que hacer su proyecto de revalorización, un proyecto a largo plazo en el que los tiempos superan a las coyunturas políticas: de ahí la importancia de la participación e implicación de la sociedad, como garante y testigo de estos compromisos.

En este sentido, se consideran condiciones indispensables para la sostenibilidad: una aproximación al patrimonio de forma integral y sistemática; la innovación en las políticas patrimoniales y, sobre todo, el reconocimiento de la interdependencia de los sistemas culturales con otras políticas, especialmente: urbanismo, economía, turismo y comercio, integración social y medioambiente. De ahí que sea cada vez más necesaria la coordinación de todas estas políticas y la creación de órganos e instrumentos de gestión capaces de resolver las interrelaciones existentes entre todas ellas.

Con esta visión, la complejidad de la gestión de un bien Patrimonio Mundial como el de los Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza y la Catedral de Jaén, intervenido por tres ciudades, requiere contar con un órgano de coordinación y representación, sin menoscabo de la agilidad que la gestión patrimonial de cada ciudad individualmente precisa.

Es decir, siendo irrenunciable la creación de un único órgano de gestión del Patrimonio Mundial, desde la operatividad se reconoce que la gestión propiamente dicha se pueda desarrollar en cada ámbito municipal dando entrada a las distintas políticas que intervienen en estos procesos y ámbitos, y, eso sí, estableciendo desde el Patrimonio Mundial alianzas con ellas, incluso orientando sus objetivos y estrategias.

Son muchas las iniciativas urbanísticas, de rehabilitación, de turismo, etc… interrelacionadas entre sí y con otros programas activos impulsados en la provincia de Jaén y en cada municipio. De ahí que el Plan de Gestión de su Patrimonio Mundial deba contar con las diversas iniciativas que actualmente se vienen impulsando integrándolas en una actuación coordinada y conjunta.

Por último, entre los aspectos imprescindibles para una gestión sostenible debe considerarse el del control sobre los posibles impactos que afecten directamente al patrimonio mundial. En este sentido, y como criterio, debe imperar el principio de precaución y evitar situaciones irreversibles mediante una evaluación sistemática de las actuaciones que se emprendan.

1.3. El órgano de gestión.

En materia de gestión del bien Patrimonio Mundial, la incorporación de la Catedral de Jaén como extensión de los Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza va a suponer **una actuación patrimonial coordinada** por parte de los Ayuntamientos de Úbeda, Baeza y Jaén y el desarrollo de un Plan conjunto para la gestión de su excepcional patrimonio cultural que se iniciará con **la constitución de un órgano único de coordinación y representación del Patrimonio Mundial**.

La gestión patrimonial propiamente dicha se circunscribe –en cuanto a actuaciones concretas- a cada ámbito y autonomía municipal, existiendo un único órgano superior de coordinación y representación del Patrimonio Mundial que componen los respectivos conjuntos monumentales de Úbeda y Baeza junto a la catedral de Jaén. Este órgano ha de constituirse cuando la propuesta de extensión del bien se vislumbre como un logro cercano.

Como garantía de dicha actuación coordinada, reunidos los responsables políticos de los tres ayuntamientos, han decidido acordar una estrategia de representación, gestión y coordinación única del Patrimonio Mundial. La propuesta refrendada por los respectivos ayuntamientos, según acuerdo firmado el 14 de septiembre de 2012, es la siguiente:

Creación de un órgano asociado compuesto por los tres municipios denominado **"Comisión Intermunicipal del Patrimonio Mundial de Úbeda, Baeza y Jaén", y revisión del Plan de Gestión** para adecuar los órganos de coordinación, los instrumentos de gestión y las actuaciones concretas a la situación resultante de la extensión del bien.
- La finalidad de dicho órgano asociado es la coordinación y fomento en materia de conservación y rehabilitación, patrimonio, cultura y turismo, que afecten al ámbito patrimonio mundial de cada municipio, así como a sus respectivas zonas tampón: los centros históricos.
- Dicha Comisión debe tener un representante único, que podrá ser rotatorio (iría cambiando su presidencia consecutivamente entre los tres municipios en el plazo que se establezca); representación que podrá ser asumida por el Alcalde-Presidente de turno. Deberá contar con el asesoramiento de profesionales y funcionarios cualificados en las materias relacionadas con la protección y gestión patrimonial, así como garantizar la participación de las asociaciones ciudadanas especialmente interesadas en el patrimonio.
- Los ayuntamientos se comprometen al impulso y constitución de dicho órgano de gestión, coordinación y representación única en los temas relacionados con el Patrimonio Mundial. El plazo para su constitución no será superior a seis meses desde la inclusión de la Catedral de Jaén como extensión de los Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda-Baeza en la Lista de Patrimonio Mundial.

Acuerdo de 14 de septiembre de 2012

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

AYUNTAMIENTO DE BAEZA

PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN DE LA CATEDRAL DE JAÉN EN LOS CONJUNTOS MONUMENTALES ÚBEDA-BAEZA PATRIMONIO MUNDIAL

Jaén, 14 de Septiembre de 2.012

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA | AYUNTAMIENTO DE JAÉN | AYUNTAMIENTO DE BAEZA

PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN DE LA CATEDRAL DE JAÉN EN LOS CONJUNTOS MONUMENTALES ÚBEDA-BAEZA PATRIMONIO MUNDIAL

El Consejo del Patrimonio Histórico —órgano dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la colaboración entre las Administraciones del Estado y de las Comunidades Autónomas— acordó, a propuesta de la Consejería de Cultura, con el apoyo del Ayuntamiento de Jaén, en su reunión de marzo de 2012, respaldar la propuesta de ampliación de los CONJUNTOS MONUMENTALES ÚBEDA-BAEZA PATRIMONIO MUNDIAL con la Catedral de Jaén, incluyéndola en la Lista Indicativa Española, paso previo y obligado para presentar su candidatura de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en el año 2014.

La extensión del bien Patrimonio Mundial "*Conjuntos Monumentales de Úbeda y Baeza (2003)*" con la Catedral de Jaén implicará la ampliación de los elementos que lo componen y de las entidades implicadas, por lo que será necesario abordar las correspondientes reformas en el Plan de Gestión aprobado en su momento para el bien inscrito, con el objetivo de propiciar una actuación patrimonial coordinada por parte de los ayuntamientos de Úbeda, Baeza y Jaén; aunque la gestión patrimonial concreta corresponda a cada entidad local, en sus propios ámbitos y en el ejercicio de su autonomía local, con arreglo a las exigencias particulares de los elementos que conforman el bien.

Mientras tanto, el mismo proceso de inscripción de la ampliación del bien "*Conjuntos Monumentales de Úbeda y Baeza*" con la Catedral de Jaén hace necesaria la definición de una estrategia unitaria de representación, de coordinación y de actuación ante los organismos responsables del patrimonio mundial, en los ámbitos local, autonómico, estatal e internacional.

En este sentido, como expresión de la voluntad y como garantía de dicha actuación coordinada, reunidos los responsables políticos de los tres ayuntamientos, han decidido acordar una estrategia de representación y coordinación única tanto del proceso de inscripción de la ampliación del bien "*Conjuntos Monumentales de Úbeda y Baeza*" con la Catedral de Jaén, como del bien resultante una vez ampliado. La propuesta, que habrá de ser refrendada por las respectivas corporaciones locales en Pleno, consiste en crear un órgano asociado compuesto por las tres ciudades, que se denominará "Comisión Municipal del Patrimonio Mundial de Úbeda, Baeza y Jaén", y en la revisión del Plan de Gestión para adecuar los órganos de coordinación a la situación resultante.

1. **Miembros de la Comisión y representación:**

- La Comisión estará formada por los Alcaldes (o miembros de la Corporación en quienes deleguen) de Úbeda, Baeza y Jaén. Si así lo acordaren por unanimidad, la representación podrá ser ostentada por cualquiera de los mismos y/o para finalidades concretas.

1.1. Objetivo a desarrollar:

- Actuar conjuntamente, durante el proceso de ampliación del bien, en la defensa del patrimonio urbanístico, arquitectónico, medioambiental, histórico y cultural de los municipios de Úbeda, Baeza y la Catedral de Jaén, realizando propuestas coordinadas para ser presentadas y en su caso tramitadas ante las administraciones españolas e instituciones internacionales, en aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural y la Carta Internacional para la Salvaguarda de las Ciudades Históricas.

2. **Plan de Gestión:**

- El Pleno de las Corporaciones Locales de las ciudades implicadas aprobará antes del 1 de enero de 2013 el Plan de Gestión, que entrará en vigor conseguida la ampliación del bien con la inclusión en el mismo de la Catedral de Jaén. Se realizará la correspondiente revisión del Plan de Gestión aprobado en el proyecto que permitió la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO de los *"Conjuntos Monumentales de Úbeda y Baeza"* para adecuarlo a las nuevas circunstancias.

2.1.Órgano:

- La revisión del Plan de Gestión se enfocará, entre otras cosas, a la adecuación de los órganos de coordinación, en especial del Consorcio aprobado en su momento por los Plenos Municipales de los Ayuntamientos de Úbeda y Baeza como órgano conjunto de gestión, en el que se contempla la participación de los representantes políticos de los municipios, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, profesionales cualificados en las materias relacionadas con la protección y gestión patrimonial, asociaciones ciudadanas de defensa y protección del patrimonio, y otras entidades.

Los representantes políticos de los ayuntamientos de Úbeda, Baeza y Jaén someterán al refrendo de los respectivos Plenos municipales este documento mediante el cual se comprometen a impulsar y constituir dicho órgano de coordinación y representación única en los temas relacionados con el patrimonio mundial de las tres ciudades y a la revisión del Plan de Gestión.

Jaén, 14 de septiembre de 2012

José Robles Valenzuela	José C. Fernández de Moya Romero	Leocadio Marín Rodríguez
EL ALCALDE DE ÚBEDA	EL ALCALDE DE JAÉN	EL ALCALDE DE BAEZA

La actuación conjunta de los tres ayuntamientos para impulsar esta propuesta ha quedado de manifiesto también en las siguientes iniciativas corporativas:

- El Ayuntamiento de Jaén, el 20 de enero de 2005, adoptó acuerdo de promover la candidatura de la Catedral de Jaén para su incorporación a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, con motivo de la conmemoración del V Centenario del Nacimiento del arquitecto Andrés de Vandelvira, candidatura a la que se adhirieron desde el primer momento las ciudades de Úbeda y Baeza mediante acuerdos de sus respectivos Ayuntamientos Plenos.
- El 23 de enero de 2007 los alcaldes Úbeda, Baeza y Jaén firman un Protocolo de intenciones para el desarrollo de acciones de promoción cultural y turística de las ciudades de Úbeda, Baeza y Jaén, en base a su patrimonio monumental renacentista y a la figura del arquitecto Andrés de Vandelvira.
- El Pleno del Ayuntamiento de Úbeda aprobó, en sesión del 23 de febrero de 2010, una Moción del Grupo Municipal Socialista en apoyo a la inclusión de la catedral de Jaén como extensión de la declaración de Úbeda y Baeza "Patrimonio Mundial".
- El Pleno del Ayuntamiento de Baeza aprobó, en sesión del 25 de febrero de 2010, una Moción del Grupo Municipal Socialista en apoyo a la inclusión de la catedral de Jaén como extensión de la declaración de Úbeda y Baeza "Patrimonio Mundial".
- La Directora General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura, comunica al Alcalde de Úbeda, con fecha 8 de agosto de 2011, la Decisión 35COM 8B.57 del Comité del Patrimonio Mundial mediante la cual: "Decide no aprobar la propuesta de modificación menor de los límites de los Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza, España."
- El Ayuntamiento de Jaén, en vista de la Decisión 35COM 8B.57 del Comité del Patrimonio Mundial, el 19 de julio de 2012 acuerda solicitar, como modificación mayor, la incorporación de la Catedral de Jaén en la Lista del Patrimonio Mundial como extensión de los "Conjuntos Monumentales de Úbeda y Baeza" (2003). Asimismo, solicita a los Ayuntamientos de Úbeda y Baeza la ratificación de sus acuerdos plenarios en los que manifestaban su apoyo a la modificación del bien "Conjuntos Monumentales (2003)"

1.4. Alcance y contenidos del Plan de Gestión de los Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza y la Catedral de Jaén.

La gestión del Patrimonio Mundial en un ámbito cuyos elementos pertenecen a tres municipios distintos requiere una coordinación y directrices unitarias de actuación. Respetando la autonomía de cada Ayuntamiento en la aplicación de la normativa vigente y sus políticas municipales, el presente Plan de Gestión se presenta como un marco común para la gestión coordinada del bien Patrimonio Mundial.

La elaboración del **Plan de Gestión de los Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda, Baeza y la Catedral de Jaén** parte del análisis **del Plan de Gestión incluido en la propuesta de inscripción** de **los Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda, Baeza** en la LPM, con el doble objetivo de hacer balance de las actuaciones realizadas, así como también de reorientar el planteamiento de la gestión patrimonial para adaptarse a la nueva situación que supondrá la incorporación de la catedral de Jaén, y a las nuevas bases de sostenibilidad y operatividad enunciadas anteriormente.

Por su parte, se ha valorado y considerado la gestión patrimonial de la Catedral de Jaén que, como un recurso patrimonial excepcional tanto para la ciudad como para la Comunidad Autónoma, viene realizándose desde hace más de una década.

En este sentido, el Cabildo Catedralicio como propietario del bien, la Junta de Andalucía como institución responsable de su tutela y el Ayuntamiento de Jaén en las esferas de su competencia, han sido las responsables de las actuaciones propias de conservación y puesta en valor de la Catedral enmarcadas en su Plan Director (2000).

El Ayuntamiento de Jaén en colaboración con la Junta de Andalucía también ha llevado a cabo en los últimos años actuaciones de protección y fomento de su patrimonio urbano, dirigidas a la recuperación del centro histórico. Al igual que en las ciudades de Úbeda y Baeza, se ha utilizado la misma figura: el Área de Rehabilitación Concertada del Centro Histórico de Jaén, espacio urbano en el que se integra la catedral y que cuenta con su propio Programa de Actuación (2010).

Dichos instrumentos constituyen el marco para formular las propuestas de gestión específica de la Catedral y de su entorno de protección, el centro histórico de Jaén; propuestas que se integran a su vez en el **Plan de Gestión conjunta de los Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza y la Catedral de Jaén.** Un Plan de Gestión del Patrimonio Mundial de Úbeda-Baeza-Jaén que se estructura sobre las siguientes **líneas de actuación**:

L1. Visita e interpretación del bien Patrimonio Mundial: infraestructuras de visitantes.
L2. Entorno urbano del bien Patrimonio Mundial.
L3. Participación ciudadana e implicación social en el bien Patrimonio Mundial.
L4. Actividades culturales y económicas complementarias. Cultura, turismo y comercio.
L5. Conocimiento, investigación y difusión del bien Patrimonio Mundial.

Estas cinco líneas de actuación representan los diversos aspectos en los que debe fundamentarse la actuación coordinada y conjunta del bien Patrimonio Mundial Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza y Catedral de Jaén.

2. Plan de Gestión de los Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza y la Catedral de Jaén. Líneas de actuación coordinada y actuaciones concretas.

La formulación y coordinación de actuaciones conjuntas del bien Patrimonio Mundial reside en el órgano de gestión. La composición del **órgano de gestión conjunta** será la Comisión Intermunicipal del Patrimonio Mundial de Úbeda, Baeza y Jaén, que se habrá de constituir una vez que Jaén forme parte del bien, aunque la formulación del presente Plan de Gestión ya ha servido de plataforma efectiva de la acción conjunta de los tres Ayuntamientos para definir las estrategias y actuaciones que se plasman en el presente documento.

Este órgano de gestión deberá estar formado por miembros de las tres administraciones municipales implicadas en la gestión y tutela directa del bien, además de contar con el asesoramiento técnico necesario y de garantizar la participación social en dicho proceso.

Órgano de Gestión **Comisión Intermunicipal del Patrimonio Mundial de Úbeda, Baeza y Jaén**			
Representación	**Úbeda**	**Baeza**	**Jaén**
Municipal	- Concejalía de Cultura y Turismo -Concejalía de Urbanismo	- Concejalía de Cultura y Turismo -Concejalía de Urbanismo	- Concejalía de Cultura, Turismo y Patrimonio Histórico -Concejalía de Urbanismo
Consejo Técnico para la gestión del Patrimonio Mundial de las ciudades de Úbeda, Baeza y Jaén			
Municipal	- Técnicos municipales en urbanismo, cultura, comercio y turismo	- Técnicos municipales en urbanismo, cultura, comercio y turismo	- Técnicos municipales en urbanismo, cultura, comercio y turismo
Designados por la Comisión Intermunicipal para asesoramientos específicos	- Representantes de administraciones implicadas en la gestión y tutela del bien: departamentos de Cultura, Turismo y Comercio; Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía, Ministerios u otros organismos. - Consejo de Fábrica de la Catedral - Expertos en las materias requeridas - etc.		
Participación Social en la gestión del Patrimonio Mundial de las ciudades de Úbeda, Baeza y Jaén			
- Asociaciones relacionadas con el ámbito y la gestión del Patrimonio Mundial: culturales, de turismo y comercio, vecinales, etc.			

La Comisión Intermunicipal del Patrimonio Mundial de Úbeda, Baeza y Jaén estará integrada por los ediles responsables de las áreas relacionadas con la gestión del bien Patrimonio Mundial. Será el órgano ejecutivo y contará con el asesoramiento de un Consejo formado por los técnicos municipales responsables de las mismas materias: urbanismo, cultura y patrimonio, comercio y turismo. Asimismo, la Comisión Intermunicipal podrá determinar la necesidad de asesoramientos en aspectos específicos de la gestión patrimonial en cuyo caso podrá solicitar la colaboración de representantes de otras administraciones, recabar informes de expertos independientes, etc.

Atendiendo a las especiales características, régimen de propiedad y tutela patrimonial de los bienes que integran los conjuntos monumentales renacentistas de Úbeda y Baeza y de la catedral de Jaén, y cuando el carácter o alcance de sus actuaciones lo requiera, la Comisión Intermunicipal mantendrá informados de sus actuaciones y recabará su opinión y sugerencias al Cabildo Catedralicio y a los demás propietarios de los bienes incluidos en los ámbitos declarados; obviamente, sin menoscabo de los derechos que ostentan en calidad de titulares de dichos bienes.

Del mismo modo, la Comisión recabará el asesoramiento de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, del Ministerio de Cultura o de las distintas administraciones que fuesen competentes en razón de las materias que lo requieran.

Por último, para garantizar la participación social, y en la forma en que estatutariamente se establezca, la Comisión Intermunicipal informará de sus actividades y recabará su opinión y sugerencias a las principales plataformas de participación social y ciudadana relacionadas con la gestión del Patrimonio Mundial.

Respecto a sus líneas de actuación, el Plan de Gestión conjunta del Patrimonio Mundial de las ciudades de Úbeda, Baeza y Jaén se implementa a partir de cinco líneas que resumen las distintas perspectivas que deben impulsarse desde la gestión patrimonial. Para cada una de ellas se formulan sus objetivos así como, en algunos casos, se incluyen actuaciones y propuestas concretas a desarrollar coordinadamente en cada uno de los ámbitos que integran el bien, en sus zonas de protección y, en definitiva, en cada ciudad.

L1. Interpretación del bien Patrimonio Mundial: infraestructuras de visitantes.
L2. Entorno urbano del bien Patrimonio Mundial.
L3. Participación ciudadana e implicación social en el bien Patrimonio Mundial.
L4. Actividades culturales y económicas complementarias. Cultura, turismo y comercio.
L5. Conocimiento, investigación y difusión del bien Patrimonio Mundial.

Estas cinco líneas de actuación abarcan los diversos aspectos en los que debe fundamentarse la actuación coordinada y conjunta del bien Patrimonio Mundial Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza y Catedral de Jaén.

Las distintas líneas de actuación así como los instrumentos, recursos y las actuaciones concretas que recoge el Plan de Gestión, se nutren en gran medida de las numerosas iniciativas y actuaciones en marcha o previstas sobre la gestión patrimonial de la Catedral de Jaén - explicadas en el apartado 3- así como del balance y de la experiencia recogida durante el período de aplicación del Programa de Gestión de los Conjuntos Monumentales Renacentistas deÚbeda-Baeza, cuyo resumen se aporta en el apartado final de este documento.

En definitiva, en este Plan de Gestión conjunta de las ciudades de Úbeda-Baeza-Jaén se ha tratado de incardinar las numerosas iniciativas existentes pero entrelazadas ahora a partir de unos criterios coordinados y un compromiso de colaboración firme entre los tres Ayuntamientos en la gestión de su Patrimonio Mundial.

Por último, la sostenibilidad del Plan de Gestión debe estar garantizada por un sistema de seguimiento y evaluación continuada que permita la corrección de desviaciones no deseadas en las líneas de actuación, así como la incorporación de nuevas oportunidades de intervención no previstas inicialmente en el proceso. El órgano de gestión conjunta, la Comisión Intermunicipal del Patrimonio Mundial de Úbeda-Baeza-Jaén deberá establecer los mecanismos de seguimiento del Plan de Gestión que estime convenientes para evaluar la consecución de sus objetivos y el grado de ejecución de sus actuaciones.

2.1. Interpretación del bien Patrimonio Mundial. Infraestructuras de visitantes.

El bien Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza y la Catedral de Jaén solo se puede comprender si se presenta como una unidad patrimonial fruto del desarrollo de unas ideas constructivas surgidas en un mismo ámbito geográfico, histórico y cultural: las ciudades de Úbeda, Baeza y Jaén, en un momento concreto, a partir de la obra de Andrés de Vandelvira. Para presentar el bien como una unidad es necesario crear una marca de calidad patrimonial basada en el valor excepcional del Renacimiento de los Conjuntos Monumentales de Úbeda, Baeza y la Catedral de Jaén, en la que Vandelvira consiguió plasmar todo su genio creativo.

Como primer objetivo del Plan de Gestión se asume la necesidad de realizar **una presentación única** del bien ante el visitante por lo que se realizará una planificación conjunta en turismo y difusión de los tres bienes de manera coordinada.

Según los datos disponibles, son alrededor de los 150.000 visitantes en Úbeda (147.414 según datos de 2009 referidos sólo a los que solicitan información en la Oficina de Turismo) y en torno a los 100.000 en Baeza. Los de la catedral de Jaén se cifran aproximadamente en unos 35.000 al año; visitantes que necesitan de infraestructuras para la mejor interpretación y conocimiento del bien.

Ello nos lleva a plantear la homologación de los centros de interpretación y demás infraestructuras de acogida de visitantes, unificando y coordinando los contenidos de los respectivos centros de interpretación con los que debe contar cada uno de los tres subcentros que componen este bien así como el material turístico, trípticos, visitas guiadas, etc.

Desde el punto de vista de la mejor comprensión e interpretación del bien, el objetivo consistirá en consolidar una ruta cultural que permita visualizar todos los elementos del bien a partir de centros de interpretación con recursos expositivos apoyados en las nuevas tecnologías y elementos muebles que complementen el discurso expositivo, situados en Úbeda, Baeza y Jaén, capaces de transmitir al visitante las claves necesarias para interpretarlo en su conjunto y, especialmente, el elemento concreto en el que se encuentre.

Los contenidos habrán de atender y satisfacer las expectativas de todo tipo de público, desde el turista foráneo no experto fascinado por la magnificencia del patrimonio monumental; hasta el público infantil y el turista experto, pasando por los propios ciudadanos de Úbeda, Baeza y Jaén interesados en conocer una de sus señas de identidad, por lo que el discurso, además de información, debe transmitir emoción, sentimiento y espiritualidad. La experiencia se completará con la visita detallada a cada uno de los dos conjuntos monumentales y a la Catedral de Jaén.

En cuanto a las infraestructuras para visitantes existentes, **Úbeda** aún no dispone de centro de interpretación de su Patrimonio Mundial dado que su construcción, vinculada a la de un nuevo edificio de aparcamientos y acogida de visitantes en los Miradores, se ha visto afectada por problemas de financiación. El de **Baeza** está ubicado en un edificio cuya rehabilitación sirvió para integrar los restos del antiguo Pósito que pueden contemplarse en el propio centro de interpretación, y cuenta con el apoyo de modernos medios audiovisuales para motivar a los visitantes a recorrerlo y vivirlo, aunque es un espacio de superficie limitada por lo que a medio plazo podría contemplarse su traslado.

En el marco del Plan de Gestión se proponen emplazamientos accesibles y vinculados a edificios de interés patrimonial en consonancia con el discurso patrimonial renacentista, como es la propuesta de Úbeda de estudiar la posibilidad de instalarlo en el antiguo Hospital de Honrados Viejos del Salvador, edificio situado junto a una de las zonas de aparcamiento previstas en el casco histórico.

En cuanto a Baeza, su traslado futuro ya ha sido previsto en el nuevo Plan General que lo sitúa en el acceso desde Jaén, a los pies de la muralla y al inicio del itinerario de visita junto al parking

Patrimonio Mundial, donde deberá crearse un centro de acogida de visitantes y un primer punto de información.

Por su parte, el Centro de Interpretación de **Jaén** contará con un espacio muy acorde pues se situará en los espacios abovedados existentes bajo la Lonja del mismo edificio de la Catedral, cuya restauración se prevé en el Plan Integral de Turismo de la Ciudad de Jaén, contemplando asimismo su adecuación museográfica utilizando también las nuevas tecnologías para la presentación a los visitantes de su historia, su lenguaje arquitectónico, su discurso escultórico, su función como santuario en el que se guarda como un tesoro el "Santo Rostro", su repercusión como ideal estilístico en las catedrales de Iberoamérica y, cómo no, el ámbito social, político, económico y cultural en el que surgió: el mismo de los conjuntos monumentales renacentistas de Úbeda y Baeza.

Jaén cuenta además con dos infraestructuras en proceso de ejecución que facilitarán la accesibilidad de visitantes en grupo o individuales al Conjunto Histórico y que al mismo tiempo funcionarán como Centro de Recepción de Visitantes. La ubicación de estos equipamientos al Norte y Este permite cubrir dos de los accesos más importantes de la ciudad.

- Acceso Este: se está construyendo un aparcamiento (estacionamiento de autobuses y vehículos privados) en el lugar del antiguo Campo Hípico, junto al Parque de la Alameda en pleno Conjunto Histórico. En esta zona el Ayuntamiento de Jaén cuenta con servicios en funcionamiento como la Cámara Oscura que ofrecerá al visitante una primera aproximación a la Catedral y su entorno, funcionando al mismo tiempo como punto de información turística.

- Acceso Norte: Ya se ha ejecutado un gran aparcamiento disuasorio en la zona norte desde el cual se podrá utilizar el tranvía para acceder al Conjunto Histórico. En este punto, el nuevo PGOU ha planificado la construcción de una gran estación intermodal instalándose además un punto de información turística. Por otro lado, el recorrido del tranvía coincide con otro de los grandes equipamientos previstos en el PGOU llamado "El Paseo de las Artes", donde se ubican los grandes museos de la ciudad.

Por tanto, el Plan de Gestión de los Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda, Baeza y la Catedral de Jaén realiza una propuesta de **RED de itinerarios e infraestructuras** para el visitante en cada una de las ciudades; infraestructuras, muchas de ellas existentes, que convenientemente se reorganizan de forma unitaria y coordinada desde el Plan de Gestión. Asimismo, se trata de plantear unos contenidos comunes relativos a la información y contexto general sobre el Renacimiento de los Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda, Baeza y la Catedral de Jaén, es decir, sobre el discurso patrimonial común para el conjunto del bien, además del desarrollo de contenidos específicos y complementarios que aportará cada enclave, ofreciendo en su conjunto una información coherente, equilibrada y rigurosa sobre la totalidad del bien Patrimonio Mundial.

Objetivos:

La proliferación de centros de interpretación monográficos o temáticos diversos en cada ciudad obliga a clarificar, individualizar y reforzar el protagonismo del Centro de Interpretación del Patrimonio Mundial cuyos contenidos, así como la señalización de itinerarios y señalética de los edificios, deben estar coordinados.

Propuestas:

- Designación y puesta en funcionamiento de los tres centros de interpretación del Patrimonio Mundial de las ciudades de Úbeda, Baeza y Jaén.
- Diseño de contenidos de información general sobre el argumento patrimonial del bien a incluir en cada centro de interpretación y de contenidos específicos y complementarios al discurso general para los Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza y la Catedral de Jaén.

- Diseño de señalética común tanto direccionales como de los monumentos incluidos en la declaración de Patrimonio Mundial.

L1. Interpretación del bien Patrimonio Mundial L1.1. Red de infraestructuras de visitantes. ÚBEDA
Centro de interpretación del Patrimonio Mundial En estudio: Hospital de Honrados Viejos de El Salvador. **Oficina de Información turística** - Existente: Plaza Marqués de Contadero junto con el Centro de Turismo Interior. (Junta de Andalucía). - Prevista: Antiguas Carnicerías Plaza Andalucía. (Ayuntamiento). **Itinerarios señalizados** Existe señalización para el acceso de vehículos hacia la zona declarada y para peatones balizamientos en las proximidades de la zona declarada así como itinerarios sugeridos para la visita. **Señalética de los edificios incluidos en los ámbitos declarados** Todos los edificios del ámbito declarado y de buena parte de la zona de protección cuentan con balizamientos verticales con indicaciones en tres idiomas **Otros Centros de interpretación patrimonial** - Centro de Interpretación de la ciudad histórica en el Torreón del Santo Cristo (musealización del espacio ya adjudicada, está en fase de realización). - Centro de interpretación del aceite de oliva en la casa de la Tercia (previsto).

L1.1. Red de infraestructuras de visitantes. Úbeda

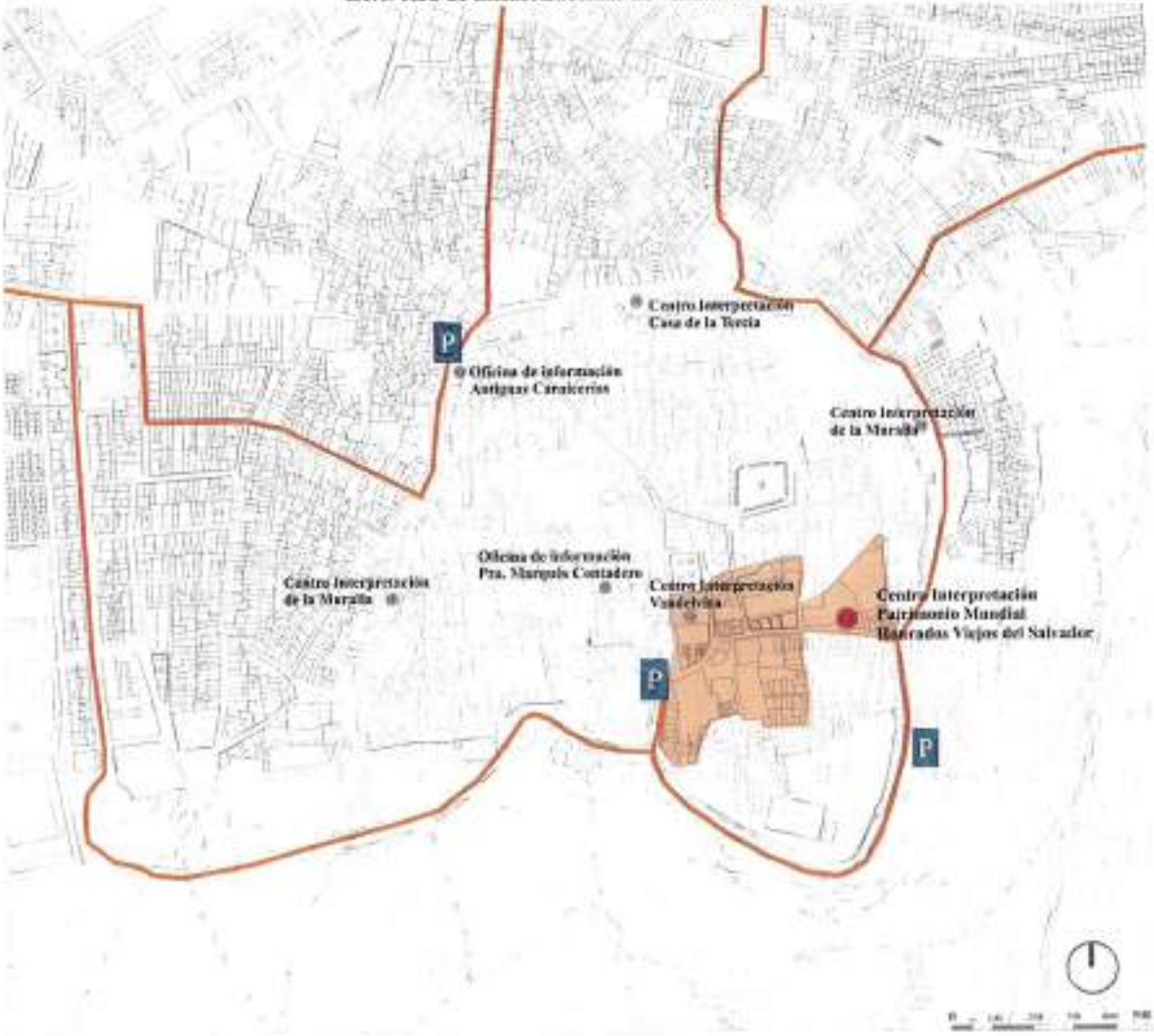

L1. Interpretación del bien Patrimonio Mundial L1.2. Red de infraestructuras de visitantes. BAEZA
Centro de interpretación del Patrimonio Mundial - Existente: Centro "Baeza Renace" en el antiguo Pósito - Previsto su traslado a medio plazo a zona de acceso oeste desde Jaén. **Oficina de Información turística** - Existente: Plaza del Pópulo s/n **Itinerarios señalizados** - Existe señalización para los accesos de vehículos hacía la zona declarada **Señalética de los edificios incluidos en los ámbitos declarados** - Todos cuentan con placas indicativas en dos idiomas, así como los de la zona de protección **Otros Centros de interpretación patrimonial** - Centro de Interpretación de la ciudad histórica en la muralla de la Puerta de Úbeda. Existente desde 1999, proporciona información sobre el recinto amurallado y constituye un excelente mirador elevado sobre el casco histórico. - Museo de Baeza: Se encuentra en los restos del edificio de la primera Fundación Universitaria de Baeza. Es un centro de interpretación del patrimonio histórico-cultural de la ciudad de Baeza. - Museo catedralicio de Baeza: Dedicado al Arte sacro y situado en la sala capitular y en el claustro de la catedral de Baeza.

L1.2. Red de infraestructuras de visitantes. Baeza

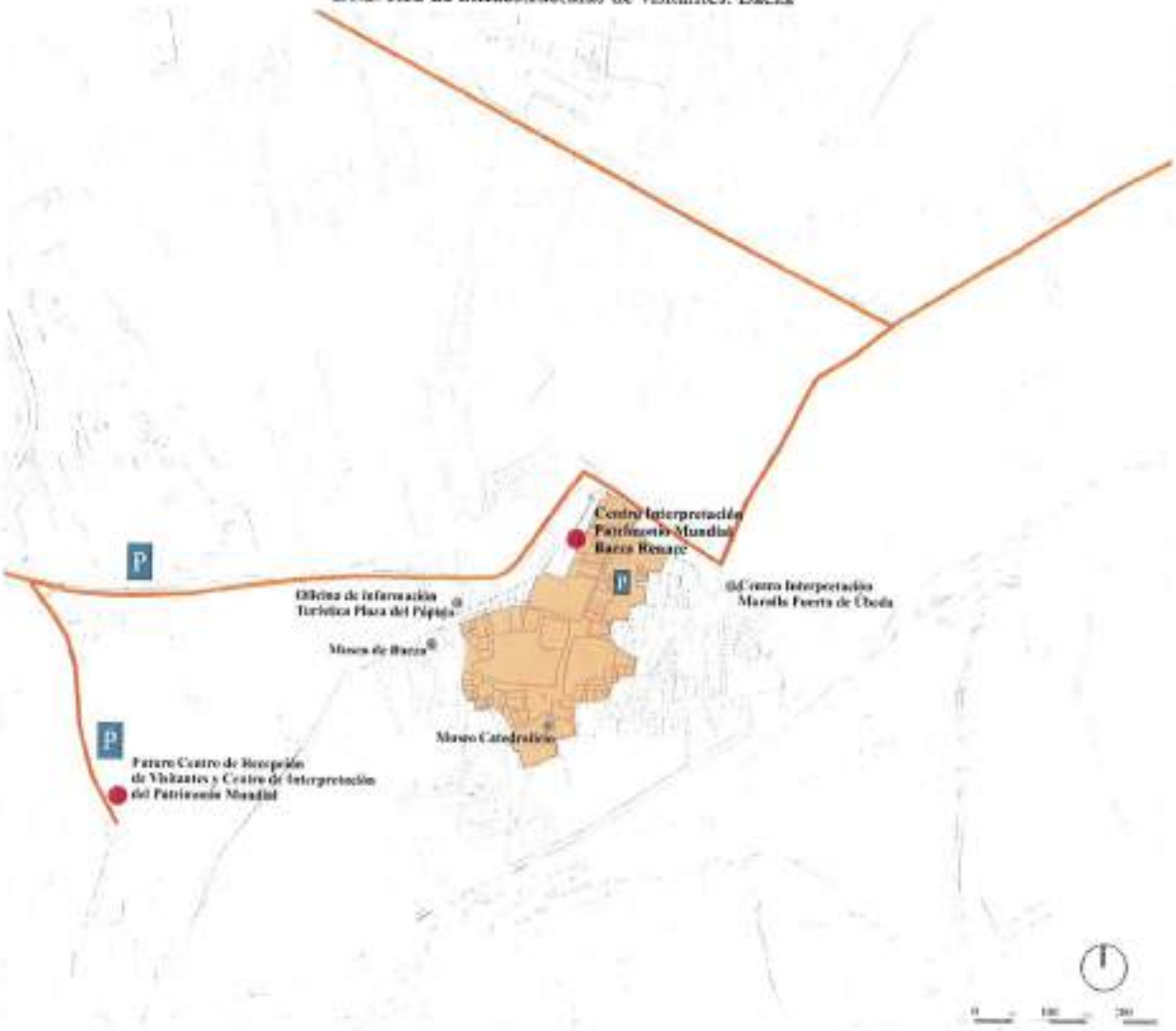

L1. Interpretación del bien Patrimonio Mundial L1.3. Red de infraestructuras de visitantes. JAÉN
Centro de interpretación del Patrimonio Mundial Previsto: Espacios bajo la Lonja de la Catedral. **Oficina de Información turística** Situada en c/ Maestra nº 8, gestionada por el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía. **Centros de recepción de visitantes y puntos de información turística** Coinciden con los dos accesos principales a Jaén: - Centro de Recepción de Visitantes Norte. Aparcamiento disuasorio, estación intermodal (prevista) y conexión con el tranvía para acceder al Conjunto Histórico a través del llamado "Paseo de las Artes" donde se ubican los grandes museos de la ciudad. - Centro de Recepción de Visitantes Este. Aparcamiento (de autobuses y vehículos privados) en el antiguo Campo Hípico junto al Parque de la Alameda en pleno Conjunto Histórico. Esta zona cuenta con servicios como la Cámara Oscura, funcionando al mismo tiempo como punto de información turística. **Itinerarios señalizados** - Señalización direccional homologada en toda la ciudad para el acceso en vehículo o a pie hacia el Conjunto Histórico. - Señalización direccional en el Casco Histórico de los principales monumentos de Jaén. Fundamentalmente peatonal. **Señalética de los edificios incluidos en los ámbitos declarados** - Señalización temática de los principales monumentos de Jaén. **Otros Centros de interpretación patrimonial** - Castillo de Santa Catalina: Funciona como centro de interpretación de la ciudad. Actualmente está pendiente de una renovación museográfica (convenio entre el Ayuntamiento y Diputación Provincial insertado en el "Plan de Dinamización de Castillos y Batallas"). - Cámara Oscura de Capuchinos: mediante una lente orientable se proyectan imágenes ampliadas (360 grados) y supondría un primer acercamiento visual a la Catedral de Jaén y su entorno. - Refugios antiaéreos en Plaza Santiago: Este espacio conserva los refugios construidos tras el bombardeo de Jaén por tropas "nacionales" donde murieron 157 personas, y se recrean las consecuencias de ese hecho haciendo una reflexión para la paz y la convivencia. Previstos: - Almazara escaparate en c/ Elvin: Edificio en el que se integren varios usos: espacio expositivo donde se muestre la relación de Jaén con la cultura del aceite de oliva; espacio expositivo experiencial a modo de "parque de las ciencias" del aceite donde se expongan el pasado, el presente y el futuro del aceite, y las posibilidades que ofrece este producto, gastronómicas, medicinales, cosméticas, etc. Espacio para la investigación a partir de la innovación, que podrá tener una íntima relación con la Universidad de Jaén. Espacio lúdico, con servicios complementarios (cafetería y restaurante, tienda …). Además será un excelente mirador de la ciudad disponiendo de una terraza que permita contemplar un fragmento de "Jaén como capital del Paraíso". Por último, espacio verde: mantener el carácter de "Carmen" que ha tenido el solar, por lo que se ha respetado la configuración de los jardines que actualmente presenta y se pondrá en valor este espacio verde en la abigarrada trama del casco histórico.

I.1.3. Red de infraestructuras de visitantes. Jaén

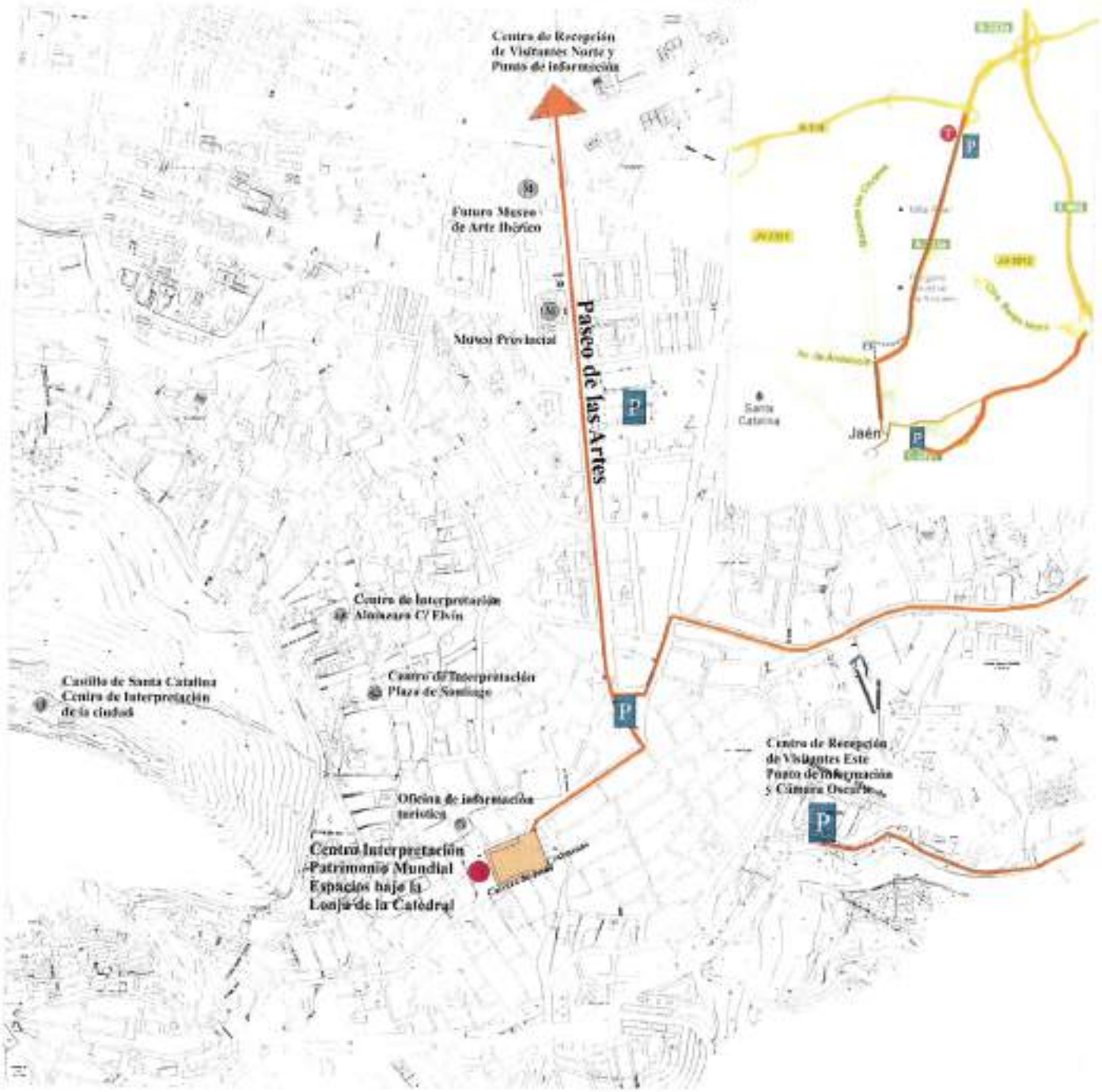

2.2. Proporcionar un entorno urbano de calidad para el bien Patrimonio Mundial.

Es objetivo del Plan de Gestión de los Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza y la Catedral de Jaén la mejora urbana y revitalización de los respectivos entornos de protección de los bienes incluidos como Patrimonio Mundial y que coinciden en las tres ciudades con sus respectivos centros históricos.

El mantenimiento del Valor Universal Excepcional de este bien Patrimonio Mundial está garantizado pues los ámbitos inscritos están incluidos en zonas declaradas Conjunto Histórico por la legislación de protección patrimonial así como los edificios singulares cuentan con el máximo nivel de protección existente en la legislación patrimonial, tanto regional como estatal, al estar declarados Bienes de Interés Cultural en categoría de Monumentos. Sin embargo, de cara al futuro, los Planes Especiales de Protección y Catálogos de cada centro histórico precisan una revisión y actualización de los criterios de protección.

Asimismo, la dinámica de los centros históricos no puede considerarse aisladamente del resto de políticas y decisiones urbanísticas sobre el resto de la ciudad. Es más, su futuro depende en buena medida de una ordenación estructural del conjunto de la ciudad en la que estos ámbitos hagan valer su marcado carácter patrimonial en cuanto al papel y funciones que han de desempeñar para el conjunto de la misma. Globalización de las políticas urbanísticas que debe estar sustentada en el compromiso y la subordinación del resto de la ciudad, en aras de la protección y revalorización patrimonial de sus centros históricos.

El planeamiento general mantiene el carácter simbólico y funcional de los conjuntos monumentales y contempla la revitalización de los centros históricos. En efecto, los Planes Generales Municipales de Úbeda (1997) y Baeza (Revisión 2012) y la Revisión del Plan General Municipal de Jaén (en aprobación inicial en 2012) promueven el valor de los Conjuntos Monumentales como centros funcionales y espacios simbólicos, además de proteger su entorno paisajístico.

Asimismo, y a pesar de la actual coyuntura de crisis económica que ha venido a ralentizar y reducir muchas de sus intervenciones, la existencia de los Programas de las Áreas de Rehabilitación Concertada de los centros históricos de Úbeda, Baeza y Jaén supone un planteamiento coordinado y homogéneo en todo lo que concierne a la reactivación patrimonial, funcional y social de los centros históricos. Actuaciones encaminadas a facilitar la accesibilidad, políticas de peatonalización y dotación de aparcamientos; rehabilitación residencial; equipamientos locales; mejora de las condiciones socioeconómicas y reactivación de la actividad económica en los centros históricos, son actuaciones que deben seguir su curso en el seno de la gestión municipal cuyos objetivos favorecen y coadyuvan a la mejora de los entornos de protección de los bienes Patrimonio Mundial.

Tras el análisis del cumplimiento del programa de gestión Úbeda-Baeza 2003 y de los objetivos marcados hace más de una década en estas dos ciudades, desde la gestión municipal se ha intentado cumplir con muchos de aquellos objetivos y compromisos con un buen número de rehabilitaciones realizadas en inmuebles de alto valor histórico, siendo fundamental el mantenimiento y conservación de lo intervenido. Asimismo, con la revisión del Plan de Gestión se plantea la oportunidad de descartar aquellos compromisos cuya ejecución es hoy por hoy inviable por diferentes circunstancias, así como proponer, ante las nuevas necesidades que las ciudades vienen presentando, la inclusión de nuevas actuaciones que, en algunos casos, son de urgente ejecución.

El planteamiento de la gestión patrimonial respecto a la mejora urbana de los entornos de protección incluye las actuaciones de recuperación urbana y funcional que individualmente se plantean en cada ciudad. Actuaciones coordinadas e impulsadas por los respectivos Ayuntamientos que cuentan en muchas de ellas con la colaboración de las distintas

administraciones o instituciones interesadas: Consejería de Cultura, Consejería de Vivienda, EPSA, Medio Ambiente, Ministerio de Cultura, entre otras.

Objetivos:

Mejora urbana y reactivación patrimonial, funcional y socioeconómica de los centros históricos de Úbeda, Baeza y Jaén como entornos de protección del bien Patrimonio Mundial.

Propuestas:

Están relacionadas con los instrumentos de protección u ordenación con incidencia en los ámbitos declarados y en sus zonas de protección, además de recoger las actuaciones de recuperación patrimonial más relevantes previstas en los entornos de protección.

El Plan de Gestión reconoce la importancia del planeamiento urbanístico general así como del planeamiento de protección de los ámbitos históricos de cada ciudad. Los respectivos planes generales municipales, por construir el modelo de ordenación en el que se deben entender los respectivos centros históricos y desde el que se atienden algunas de sus necesidades funcionales, de accesibilidad, de imagen exterior, etc. como primer ámbito de aproximación también visual y paisajística que debe acompañar a los valores patrimoniales excepcionales que encierra cada centro histórico. De hecho, en las tres ciudades existen ámbitos que reciben tal reconocimiento como Conjuntos Históricos declarados Bien de Interés Cultural.

Por ello en las tres ciudades se mantiene la instrumentación existente a través de sus respectivos planeamientos urbanísticos generales y planes especiales de los centros históricos, así como en los Programas de las Áreas de Rehabilitación Concertada; instrumentos que siguen la dinámica de revisiones periódicas para adaptarlos a las condiciones urbanas y socioeconómicas y a las posibilidades de financiación en la actual coyuntura.

Como actuaciones concretas del Plan de Gestión de los Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza y la Catedral de Jaén se enumeran las actuaciones que ya se encuentran en ejecución o que están comprometidas, así como otras propuestas que se consideran prioritarias para la mejora de los entornos urbanos del bien.

En Úbeda y Baeza se plantean algunas intervenciones urgentes para completar la restauración de sus respectivas murallas o la recuperación de edificios singulares, en algunos casos para adecuarlos con usos culturales o de información turística. Como actuación más significativa se destaca, en Baeza, la adecuación del Paseo de la Constitución, espacio público de gran trascendencia que articula el recinto intramuros con la extensión de la ciudad renacentista junto al continuado mantenimiento y conservación que requiere un patrimonio monumental tan numeroso como el que poseen estas ciudades. En Úbeda estas actuaciones tienen carácter puntual, atendiendo a las necesidades de actuación prioritaria en distintos lugares del casco histórico.

En Jaén, junto a las propuestas que se enmarcan en el área de actuación integrada del entorno de la Catedral, se destaca la remodelación y ampliación de La Alameda de Capuchinos, un espacio declarado Bien de Catalogación General cuya restauración y ampliación del jardín, tanto en la zona de entrada como en la del aparcamiento que se está construyendo en el antiguo Campo Hípico. El antiguo ejido público que ya en 1577 se adecentara para uso público extramuros, hoy es un espacio "único" en la ciudad y la zona de paseo más utilizada por los jiennenses, que a partir de ahora será además el primer ámbito histórico con el que se encuentre el visitante tras su llegada al Centro de Recepción Este.

I.2. Proporcionar un entorno urbano de calidad I.2.1. Instrumentación			
Propuestas	**Úbeda**	**Baeza**	**Jaén**
Urbanismo	Revisión del Programa de actuación y algunas innovaciones del Plan General de Ordenación Urbana de 1997	Aplicación del PGOU 2012	Ultimar la Revisión del PGOU de Jaén (aprobación inicial 2012)
	Revisión del PE del centro histórico y Catálogo de 1990	Revisión del PE del centro histórico y Catálogo de 1991	Revisión del PE del centro histórico y Catálogo de 1996
Rehabilitación y mejora urbana y socioeconómica:	Revisión del Programa del ARC de Úbeda para adaptarlo a la actual situación financiera	Revisión del Programa del ARC de Baeza para adaptarlo a la actual situación financiera	Programa URBAN Jaén y Programa del ARC de Jaén

I.2. Proporcionar un entorno urbano de calidad
I.2.2.1. Actuaciones en marcha, comprometidas o propuestas en Centro Histórico de Úbeda

- Rehabilitación de las antiguas carnicerías para oficina de turismo
- Adecuación del centro de interpretación del aceite de oliva en la casa de la Tercia.
- Intervención en muralla de c/ Ventana.
- Adecuación del entorno de la muralla de la Saludeja (fase ii)
- Intervención miradores S. Lorenzo y torreón, enlace con parque Alférez Rojas (1ª fase)
- Adecuación y mejora de la Cuesta del Losal
- Acondicionamiento de soportales de la Corredera de San Fernando
- Remodelación integral del tramo de la c/ Sagasta-Obispo Cobos y tercer tramo de c/Obispo Cobos.
- Adecuación e iluminación de acceso a c/ Valencia, enlace antigua carretera de Torreperogil.
- Mejora en instalaciones técnicas y sacristía del Hospital de Santiago

I.2. Proporcionar un entorno urbano de calidad
I.2.2.2. Actuaciones en marcha, comprometidas o propuestas en Centro Histórico de Baeza

- Rehabilitación y conservación de los restos de la Iglesia de San Francisco
- Rehabilitación de cubierta y revestimientos de la Iglesia de San Ignacio.
- Demolición de traseras inadecuadas en la Iglesia de San Ignacio (desarrollo del SUNC-BA-15 del PGOU 2012).
- Recuperación de la muralla, recuperación y puesta en valor de restos arqueológicos de Calle San Vicente y culminación del Paseo de las Murallas
- Restauración y puesta en valor de tramo de muralla en c/Sacramento y Puerta de Úbeda.
- Recuperación del valor patrimonial de la Plaza de Toros y su entorno.
- Acondicionamiento y recuperación del Paseo de la Constitución.
- Programa de mantenimiento y conservación periódica en edificios municipales de alto valor patrimonial: (Casas Consistoriales Bajas, Iglesias de San Francisco, San Juan Evangelista, y de los Descalzos; Pósito, Murallas, Puertas y Arcos, Hospital San Antonio Abad, Balcón del Concejo, Escribanías y Audiencia, Claustro de Santa Catalina.)
- Programa de mantenimiento y conservación de elementos aislados de alto valor patrimonial (Fuentes: de los Leones, del Moro, del Arca del Agua, de la Estrella, de la Inmaculada..., con reparación y sustitución de mobiliario urbano en zona intramuros, así como reparación de urbanización).
- Reurbanización del barrio y construcción de nuevo mercado para traslado y recuperación urbana del espacio del antiguo mercado de abastos (25 viv. en c/ Compás de San Francisco).
- Protección de los usos tradicionales de los bordes periurbanos

I.2. Proporcionar un entorno urbano de calidad **I.2.2.3. Actuaciones en marcha, comprometidas o propuestas en Centro Histórico de Jaén**
- Actuación Integrada AI-2 del ARC, entorno de la Catedral, que conlleva las siguientes actuaciones: - Peatonalización de la c/ Almenas y tramo de la Carrera de Jesús en contacto con el monumento, integrando los palacios de Cobaleda - Nicuesa y de Los Vélez. - Potenciar el carácter eminentemente comercial de la calle Maestra así como la trama que la separa de la calle Cerón peatonalizando su último tramo, entre las calles Madre de Dios y Colón. - Tratamiento homogéneo del mobiliario urbano y señalética. - Rehabilitación del edificio del Ayuntamiento. - Creación de Centro de Día y Residencia Ancianos en el Palacio de los Condes de Corbull (en ejecución). - Potenciación de las calles Merced Alta y Carrera de Jesús como ejes comerciales. - Remodelación y ampliación de La Alameda de Capuchinos: comprende la restauración y ampliación del jardín tanto en zona de entrada como en la del aparcamiento que se está construyendo en el antiguo Campo Hípico. A partir de ahora será el primer ámbito histórico con el que se encuentre el visitante tras su llegada al Centro de Recepción Este.

2.3. La participación ciudadana e implicación social en el bien Patrimonio Mundial.

La valoración del bien se sustenta en primer lugar en el conocimiento del mismo por los propios ciudadanos así como en el reconocimiento que ellos mismos le otorguen, estableciendo el vínculo emocional y arraigo necesario entre la ciudadanía y el propio bien. Pero también es igualmente legítima y necesaria la implicación social que supone una acción continuada de atención, vigilancia y preocupación sobre los compromisos adquiridos por las administraciones públicas y responsables políticos; además de enriquecer estos procesos de gestión con las aportaciones, sugerencias y debates que surgen desde la ciudadanía.

Los procesos continuados de participación social en los que se deben integrar las asociaciones ciudadanas relacionadas por distintos motivos (residentes, usuarios, comerciantes, hosteleros, actividades culturales, defensa del patrimonio, etc.) con los bienes patrimoniales, es la garantía asimismo de concienciación, transparencia y conciliación de los intereses de distinta naturaleza que se superponen en estos ámbitos: intereses patrimoniales, culturales, económicos y sociales.

Además, la participación ciudadana puede constituir un activo importante en las tareas de difusión del bien y de sus valores, así como en el desarrollo de otras actividades culturales, educativas, sociales, etc., en las que se les involucre y motive desempeñando funciones de voluntariado muy valiosas y complementarias a las actuaciones emprendidas desde la esfera pública. De hecho, en todo el proceso de candidatura de los Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza en su día, como en los últimos años para la promoción de la catedral de Jaén como Patrimonio Mundial, han sido y siguen siendo muy numerosas las iniciativas ciudadanas en apoyo de esta propuesta que cuenta con un formidable respaldo ciudadano. Prueba de ello es el dossier de prensa que se incluye al final de este documento.

Por último, en el ámbito Patrimonio Mundial la participación ciudadana también debe estar representada en las distintas esferas de decisión y actuación al igual que son habituales hoy día la formulación de propuestas y presupuestos "participativos". En el caso de las ciudades de Úbeda-Baeza-Jaén, para la implementación de la participación social será importante considerar los distintos ámbitos o niveles de actuación: el del bien Patrimonio Mundial y el de los respectivos entornos de protección, así como la existencia de un número considerable de asociaciones de distinta representatividad y objetivos, y diseñar, en consecuencia, los mecanismos de participación que se estimen más adecuados y operativos.

Objetivos:

- Garantizar la participación ciudadana en los procesos de gestión del bien Patrimonio Mundial.
- Involucrar y motivar a las principales asociaciones ciudadanas (culturales, empresariales y profesionales, vecinales…) en los procesos de fomento y difusión, gestión y seguimiento del bien.
- Garantizar la participación activa de las asociaciones incorporando representantes cualificados en el proceso de gestión patrimonial.

Propuestas:

- Dentro de una amplia relación de asociaciones registradas en cada una de las ciudades, tres grupos merecen especial atención en razón de la materia de la que se ocupan: las empresariales y profesionales, las vecinales y las culturales con relevancia en el patrimonio.

- Se describen a continuación las principales asociaciones de entre las existentes en la actualidad y clasificadas en esas tres finalidades, con las que se podrán establecer las formas de participación que requieran las distintas actuaciones a emprender por los tres Ayuntamientos y a través de la Comisión Intermunicipal del Patrimonio Mundial como desarrollo del Plan de Gestión.

L3. La participación ciudadana e implicación social en el bien Patrimonio Mundial. Principales asociaciones de participación social		
ÚBEDA	**BAEZA**	**JAÉN**
Asociaciones culturales y de defensa del Patrimonio		
- Asociación en defensa de Úbeda Patrimonio Mundial "Plaza Vieja" - Asociación Cultural Ubetense "Alfredo Cazabán Laguna" - Asociación Cultural Amigos de la Música	- Club "UNESCO" - Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de las Catedrales de Jaén y Baeza - Asociación Cultural Baezana - Asociación Cultural-Musical "Música en Baeza"	- Asociación de Amigos de la Catedral - Asociación de Amigos del Archivo Diocesano de la Catedral de Jaén - Asociación Cultural Torre del Homenaje - Asociación Socio Cultural de Voluntariado IUVENTA - Asociación Cultural Amigos del Festival de Otoño de Jaén - Asociación Cultural Amigos de San Antón
Asociaciones de empresarios de comercio, turismo y hostelería		
- Asociación Local de Comercio, Industria y Servicios de Úbeda, (ALCISER)	- Asociación Baezana de Industria, Servicios y Comercio (ABISC)	- Asociación de Comerciantes Las Palmeras
- Asociación Provincial de guías oficiales e intérpretes del Patrimonio de Jaén		
Asociaciones vecinales		
Asociaciones vecinales dentro del ámbito: - Asociación de Vecinos "El Alcázar" - Asociación de Vecinos "Santa María de los Reales Alcázares"	Asociaciones vecinales dentro del ámbito: - Asociación de Vecinos del Barrio de San Pedro (comprende parte de la zona declarada y del casco histórico intramuros).	Asociaciones Vecinales del centro Histórico de Jaén integradas en la Federación de Asociaciones de Vecinos "Objetivos Comunes" de Jaén (OCO): Arco del Consuelo, La Magdalena, Pilar del Arrabalero, Puerta de Martos, la Merced, El Ariete, Cauce, Puerta del Ángel, Faldas del Castillo y Torre del Concejo.

En **Úbeda** entre una relación de más de ciento cincuenta asociaciones registradas, habría que destacar las siguientes: ciñéndonos a las profesionales, posiblemente **ALCISER** es la que aglutina mayor número de asociados, organizando frecuentes acciones encaminadas tanto a la promoción de las actividades comerciales de la ciudad, como a la fidelización de los clientes. En colaboración con el Ayuntamiento participa activamente en todos los foros.

En cuanto a las asociaciones vecinales, y aunque todas ellas se articulan a través de la Confederación de Asociaciones Vecinales, las de El Alcázar y Santa María de los Reales Alcázares son las que geográficamente comprenden la totalidad de la zona declarada, y juegan un papel básico en la concienciación ciudadana frente a los distintos retos a que se enfrenta la conservación del patrimonio de la ciudad.

Entre las asociaciones culturales, algunas tienen una relación mayor con la conservación del patrimonio, su difusión, la organización de importantes actividades culturales y la creación de ciclos: **La Asociación en Defensa de Úbeda Patrimonio de la Humanidad "Plaza Vieja"** ha hecho de la defensa del Úbeda Patrimonio de la Humanidad su objeto social, centrando su actividad en la reivindicación ante las distintas administraciones de medidas concretas encaminadas a la protección del patrimonio. Entre sus actividades destaca la institución de los premios anuales "León de Oro" y León de Chocolate para premiar y denunciar, respectivamente, las acciones más destacadas a favor y en contra del patrimonio ubetense. También organiza conferencias relacionadas con el patrimonio de la ciudad.

La Asociación Cultural Ubetense Alfredo Cazabán Laguna fija también su objeto social en la defensa y difusión del patrimonio ubetense y ha destacado por la edición de estudios y monografías sobre historia, cultura, arte y patrimonio cultural y arquitectónico de Úbeda.

La Unión de Cofradías, que aglutina a las Cofradías, es la responsable de la organización de la Semana Santa, celebración declarada de interés turístico y muestra de la conservación de una tradición centenaria que forma parte del patrimonio cultural y espiritual de la ciudad. Es, junto con la Feria de San Miguel, la más multitudinaria de todo el calendario de Úbeda y promueve un acercamiento masivo a la ciudad desde todos los puntos de España. La propia Unión tiene en estudio la creación de un museo de la Semana Santa.

En el ámbito plenamente cultural, generando actividades que han terminado por tener una incidencia destacada en la oferta cultural de la ciudad debemos destacar:

Asociación Cultural Amigos de la Música. Es la impulsora y organizadora del **Festival Internacional de Música y Danza de Úbeda**, que desde hace 24 años concentra uno de los ciclos musicales más importantes de Andalucía. Como su misión principal es la difusión de la música culta, a las ediciones anuales del Festival añade la organización de otros conciertos anuales, como los de Navidad y Año Nuevo, que están llegando a ser una de las tradiciones musicales de la ciudad. Posiblemente es la Asociación que tiene más trascendencia nacional e internacional, y a su prestigioso Festival añade su pertenencia, por ejemplo, a la Asociación Española de Festivales de Música –Festclasica- y a la EFA - European Festivals Association-.

EL Colectivo Cultural Ubetense Flamenco Activo organiza al menos tres ciclos anuales de flamenco que se han situado ya entre los destacados de Andalucía y que lo ha llevado, entre otros certámenes, a la XIV edición de su "Anuario Flamenco".

La Asociación Fotográfica de Úbeda. Fundada en 1982, desde entonces viene organizando el Premio Nacional de Fotografía Ciudad de Úbeda que ha tenido ya 24 ediciones, con una sección dedicada a premiar la fotografía sobre el patrimonio monumental, potenciando el conocimiento de nuestro patrimonio monumental.

En **Baeza**, la asociación de Vecinos del Barrio de San Pedro es la asociación existente en la zona de casco histórico intramuros, que incluye parte de la zona declarada y del casco histórico intramuros.

Entre las asociaciones de profesionales del comercio, la asociación ABISC es una asociación similar a las existentes en Úbeda y en Jaén, y que han promovido la iniciativa de Centro Comercial Abierto en el casco histórico de Baeza.

De entre las asociaciones culturales hay que destacar el Club UNESCO que es una gran impulsora en la ciudad de actividades relacionadas con la cultura y el patrimonio (como la conmemoración del centenario de Machado y semana Machadiana, foco de atracción cultural, charlas, explosiones….)

Otro referente importante en la ciudad es La Banda Sinfónica Ciudad de Baeza (fundada en 2009) que pertenece a la Asociación Cultural Musical "Música en Baeza".

En **Jaén**, dentro de las asociaciones profesionales hay que mencionar la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén, cuyo fin es apoyar el desarrollo industrial y mercantil de la provincia, incluyendo la dinamización y mejora del turismo en Jaén, líneas en las que destaca también la Confederación de Empresarios de Jaén; la Federación Empresarial de Gremios de Turismo y Hostelería de Jaén (FTH) y la Asociación de Empresas de Alojamientos de la Provincia de Jaén (Ashotel). Igualmente importante es la Asociación de Restaurantes, Bares y Cafeterías de la Provincia de Jaén (ASOSTEL), implicada en la promoción turística cooperando con las distintas administraciones públicas.

Asimismo es fundamental la **Asociación Provincial de Guías Oficiales e Intérpretes del Patrimonio de Jaén**, que desarrolla una importante actividad de diseño, organización y realización de Rutas Turístico-Culturales en la provincia de Jaén.

La Asociación de Comerciantes "Las Palmeras", asociación que también planifica, organiza y gestiona el Centro Comercial Abierto de la ciudad y forma parte de la Federación Empresarial Jiennense de Comercio y Servicios, "Comercio Jaén", una organización del empresariado de comercio y sector servicios.

En cuanto a asociaciones vecinales, deben destacarse iniciativas como las emprendidas por **los colectivos vecinales del centro histórico** (Torre del Concejo, Unidos por la Merced, La Magdalena, Pilar del Arrabalejo y Puerta de Martos), que han unido sus fuerzas para reivindicar posturas en relación al urbanismo, la vivienda, asuntos sociales, la cultura, el turismo, el comercio y el transporte, junto a la Federación de Asociaciones de Vecinos Objetivos Comunes (OCO), que también vertebra la actividad de las demás asociaciones vecinales relacionadas con el entorno de la Catedral (como son "Arco del Consuelo", "El Ariete", "Cauce", "Puerta del Ángel" o "Faldas del Castillo") de forma que se fomenta la colaboración entre los barrios.

Por otro lado, entre las asociaciones culturales relacionadas con la conservación del patrimonio y su difusión, habría que destacar por su vinculación a la catedral dos de ellas: la **Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén**, cuya sede se encuentra en dependencias del propio templo catedralicio y que contribuye a la defensa del Patrimonio Histórico Diocesano y a su mejor conservación colaborando en la ordenación y organización de los Archivos Históricos Diocesanos de Jaén y Baeza y promoviendo grupos de trabajo y otras actividades consagradas al estudio de temas histórico-artísticos de la Provincia de Jaén.

Es muy importante destacar la **Asociación Amigos de la Catedral**, implicada en proteger y potenciar el templo catedralicio jiennense como parte fundamental del patrimonio de la ciudad, realizando para ello actividades culturales de diversa índole.

2.4. Impulsar las actividades culturales y económicas complementarias. Cultura, turismo y comercio.

La base económica local, especialmente la de Úbeda y Baeza, sigue siendo todavía excesivamente dependiente de la agricultura por lo que es necesario, como lo era en 2003, apoyar un modelo de desarrollo local basado en la diversificación y complementariedad de las actividades económicas: fomentar el papel de la cultura, el turismo y el comercio como actividades dinamizadoras y de revitalización de los centros históricos y conseguir la diversificación y el desarrollo armónico y sostenible buscando el equilibrio entre todas ellas.

La aportación del sector olivarero como medio para una diversificación económica sigue siendo reducida, ya que este sector está muy arraigado como medio de vida, aunque lo que sí se ha producido en estos últimos años ha sido la creación de nuevas propuestas turísticas en torno a este sector, con una fuerte difusión de la cultura del olivo y la calidad del mismo y actualmente estos enclaves ya constituyen un referente importante en el mercado internacional.

Asimismo, la industria local sigue presentando unas perspectivas de crecimiento y de diversificación escasas. Las existentes en Úbeda o Baeza se refieren en su mayoría a la industria oleícola y sus actividades auxiliares, aunque uno de los compromisos expuestos para la declaración en el caso de Baeza, y que se ha visto cumplido, ha sido el traslado de estas instalaciones, algunas situadas en el interior del centro histórico, a polígonos agrícolas o fuera del casco urbano.

En cuanto al comercio local, tanto en Úbeda como en Baeza ha habido en los últimos años iniciativas por parte de los comerciantes que se han constituido como asociación (ALCISER en Úbeda y ABISC en Baeza) adoptándose el concepto de "Centro Comercial Abierto" en cada una de estas ciudades, lo que facilita la colaboración e intervención coordinada en este sector. En Jaén, ese mismo concepto de centro comercial abierto está promovido por la Asociación de Comerciantes "Las Palmeras", que ostenta la representación, gestión y fomento de los intereses comunes de los comerciantes del centro de Jaén

Las actividades relacionadas con la explotación turística y cultural de sus cascos históricos ha sido una constante preocupación, sobre todo desde la fecha de la declaración. Desde 2003 se han llevado a cabo conjuntamente múltiples actividades e iniciativas para la integración de las ciudades en el mercado turístico de primer nivel (Plan de oferta de turismo de Congresos Úbeda-Baeza, logo-marca, material de merchandising, ferias y bolsas de trabajo…)

El sector turístico se ha erigido en uno de los sectores más productivos y con capacidad para crear y promocionar actividades así como generar un buen número de empleos asociados; no obstante, también son conocidas las experiencias en las que una planificación turística inadecuada ha ejercido una importante presión sobre el medio, poniendo en peligro la sostenibilidad de la zona.

Para fomentar el turismo sostenible en estas ciudades, desde el Plan de Gestión se asume la necesidad de cuidar y mejorar los entornos urbanos asociados al Patrimonio Mundial, entendiendo que el turismo, y fundamentalmente el turismo cultural, depende de la calidad del entorno, ya que el visitante quiere acceder a experiencias donde primen la "autenticidad" y la "calidad".

Por otra parte, el Plan de Gestión debe favorecer la cualificación de las dotaciones de servicios turísticos básicos que faciliten la visita y mejoren el conocimiento e interpretación del bien. Criterios de actuación que rigen en el desarrollo de los proyectos y planes de turismo que, con un carácter más amplio, ya vienen aplicándose en esta zona (la provincia de Jaén o los municipios de Jaén, Úbeda o Baeza), donde este recurso juega un papel complementario para su desarrollo socioeconómico.

Teniendo en cuenta todas estas variables, los planes de promoción y turismo que se vienen desarrollando en nuestro ámbito se han posicionado desde actuaciones de sostenibilidad, adoptando un modelo que permita garantizar el punto de equilibrio entre el futuro económico del sector, los recursos humanos, y la conservación y gestión adecuada del entorno social y cultural en el que se desarrollan.

Concretamente nos referimos al Plan Integral de Turismo Sostenible de la ciudad de Jaén. I fase. Fomento del conjunto catedralicio y casco histórico; al Plan de Desarrollo Turístico "Ciudad de Jaén" y a la Iniciativa de Turismo Sostenible "Úbeda y Baeza. Museo abierto del Renacimiento" actualmente en ejecución. Planes que suponen propuestas interrelacionadas y cuyos programas requieren una coordinación desde la óptica conjunta del recurso Patrimonio Mundial. (En el Anexo Documentación se aporta un resumen de estos planes).

Por último, también para el Plan de Gestión la actividad cultural debe ayudar a fomentar el buen uso, disfrute y conocimiento del bien Patrimonio Mundial, además de constituir un recurso turístico adicional. Son numerosas las iniciativas culturales existentes y previstas que se desarrollan en un escenario patrimonial excepcional; que participan de su respeto y que deben hacer un uso responsable del mismo. Y del mismo modo que el argumento patrimonial en común de las ciudades de Úbeda-Baeza-Jaén reside en el Renacimiento, las actividades culturales relacionadas con esta expresión artística serán las que mejor contribuyan y retroalimenten el tándem bien patrimonial - actividad cultural.

Objetivos:

Impulsar las actividades económicas y culturales desde la gestión del bien Patrimonio Mundial.

Propuestas:

Se estructuran en dos sectores de actividad: las que pretenden reforzar el papel del turismo y comercio como recursos económicos, junto a las que promueven el fomento y la oferta de programas culturales como alicientes complementarios al patrimonio monumental y urbano; y tanto de forma conjunta como con las singularidades de cada ámbito.

En Úbeda y Baeza se continúan las actuaciones previstas en la Iniciativa de Turismo Sostenible actualmente en ejecución. Y de forma conjunta se tratará de coordinar actuaciones relacionadas con el Patrimonio Mundial de forma unitaria en los Centros Comerciales Abiertos que ya existen en cada ciudad junto a la coordinación de las actividades relacionadas con las artesanías comunes o específicas en lo que se refiere a coordinación de actividades de fomento y difusión o muestra de artesanías o productos locales.

En cuanto a las actividades culturales, ya se viene efectuando entre las tres ciudades el Festival de Música Antigua de Úbeda, Baeza y Jaén; festival que se ha ido consolidando en su género como uno de los de mayor repercusión en el ámbito nacional.

Asimismo es de interés para los tres Ayuntamientos el profundizar en la posibilidad de ampliar las propuestas conjuntas. En cada ciudad existe ya una amplia programación de fiestas y actividades culturales complementarias pero con la existencia de un órgano de gestión común, podrán coordinar los aspectos que puedan ser objeto de tratamiento o reconocimiento unitario, y directamente relacionadas con su Patrimonio Mundial.

L4. Impulsar actividades culturales y económicas complementarias. L4.1. Turismo y comercio			
Programas/Planes de Turismo y Comercio	**Úbeda**	**Baeza**	**Jaén**
Instrumento marco	Plan de Turismo de Andalucía Plan de Turismo de la Provincia de Jaén		
- Coordinación de los distintos programas en ejecución. - Colaboración Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía y Ayuntamientos	Iniciativa de Turismo Sostenible de Úbeda y Baeza: Museo Abierto Del Renacimiento		Plan Integral de Turismo de la ciudad de Jaén. I Fase: Fomento del conjunto catedralicio y casco histórico. - Plan Estratégico de Turismo para la ciudad de Jaén
Actividad comercial	- Fomentar actuaciones coordinadas relacionadas con el Patrimonio Mundial en los Centros Comerciales Abiertos		
Artesanías	- Fomentar actuaciones coordinadas relacionadas con el Patrimonio Mundial en las Escuelas de Arte y artesanías		
Ministerios responsables de las áreas de Turismo y Cultura	Inclusión de las ciudades de Úbeda, Baeza y Jaén en el Grupo Español de ciudades Patrimonio de la Humanidad		

L4. Impulsar actividades culturales y económicas complementarias. L4.2. Programas Culturales Conjuntos Úbeda-Baeza-Jaén		
Úbeda	**Baeza**	**Jaén**
Julio **Fiestas del Renacimiento**: se celebran para conmemorar la inclusión de Úbeda y Baeza en la Lista del Patrimonio Mundial. Actividades culturales y lúdicas, conferencias, exposiciones, etc.		
Noviembre-Diciembre **Festival de Música Antigua de Úbeda, Baeza y Jaén**. Los conciertos tienen lugar en los monumentos y edificios más significativos de Úbeda y Baeza, y desde hace unos años se ha ampliado a Jaén, en la Catedral (2011) o en la Universidad (2012), y a otros municipios giennenses donde es patente la huella de Vandelvira.		

L4. Impulsar actividades culturales y económicas complementarias. L4.3. Programas Culturales. Úbeda
Enero - Concierto de Año Nuevo, organizado por la asociación Amigos de la Música y el Ayuntamiento. - Cabalgata de Reyes Magos. Se celebra la víspera del 6 de enero y recorre las principales calles de la ciudad. - Hogueras de San Antón: organizadas por las distintas asociaciones de vecinos, mantienen una tradición popular de purificación y renovación perteneciente a las antiguas sociedades agrícolas. - Jornadas Gastronómicas en el Renacimiento
Febrero-marzo - Carnavales: recobrando la tradición, destaca el concurso de agrupaciones de Carnaval (el más antiguo y consolidado de la provincia de Jaén), la Cabalgata y el Baile de Disfraces.
Marzo-abril - Semana Santa. Declarada de Interés Turístico. Hay en Úbeda un total de 18 cofradías, varias de las cuales fueron fundadas en los siglos XVI y XVII. Destacan las procesiones de Jesús Nazareno, la Soledad y la Procesión General, todas en el Viernes Santo. La Semana Santa de Úbeda atesora varias particularidades (patrimonio musical propio, gastronomía...) que la dotan de personalidad propia.
Abril-mayo - Anuario Flamenco: en sus 14 ediciones ha traído a los escenarios de Úbeda a los mejores intérpretes de flamenco de cada momento. - Bienal de Anticuarios (XI edición).
Mayo. - Romería de la Virgen de Guadalupe. Traslado de la Patrona de la Ciudad desde el Santuario del Gavellar hasta Úbeda, con celebración de romería en la aldea de Santa Eulalia. - Cruces de Mayo. El fin de semana posterior a la Romería de la Virgen de Guadalupe, muchos rincones del centro histórico se decoran con las tradicionales cruces. Participan asociaciones vecinales y cofradías de Semana Santa.
Mayo - junio - Festival Internacional de Música y Danza. Es el segundo festival de música clásica en importancia en Andalucía, tras el de Granada. Han participado en él algunas de las orquestas y solistas más relevantes.
Junio - Corpus Cristhi. Solemne procesión que discurre por las calles del centro histórico, engalanadas con colgaduras, altares y alfombras. La custodia es una fiel réplica de una custodia francesa de Luis XIV regalada a la Colegiata de Santa María, que desapareció en 1936. - Bienal de Artesanía (XIV edición).
Septiembre-octubre - Feria de San Miguel. Del 28 de septiembre al 4 de octubre. Se complementan con una amplia programación infantil, cultural, teatral y de conciertos. - Feria de Maquinaria Agrícola. (XXX edición). Periodicidad Bienal.
Septiembre-noviembre - Muestra de Teatro de Otoño. Incluye representaciones de obras de nivel nacional, teatro familiar, de calle, títeres, etc. Es una de las muestras más consolidadas y prestigiosas de Andalucía. - Programación de Otoño: ciclo de conciertos y exposiciones organizado por la Concejalía de Cultura
Diciembre-Enero - Programación de Navidad: ciclo de actividades culturales (teatro, conciertos y exposiciones) organizado por la Concejalía de Cultura. Incorpora el Concierto de Navidad

L4. Impulsar actividades culturales y económicas complementarias. L4.3. Programas Culturales. Baeza
Enero-Febrero - Semana Machadiana. Tertulias en torno a la figura del poeta Antonio Machado, curso organizado por la UNIA dedicado a su obra, recreación del Paseo Machadiano, lecturas en rincones machadianos, conciertos y teatro. - Certamen de Bandas y Cornetas de Andalucía, con motivo de la Semana Santa.
Marzo-abril - Semana Santa. Declarada de Interés Turístico Nacional. Con unos perfiles de personalidad propios adquieren las ciudades renacentistas una grandiosidad y emotividad extraordinaria, algunas de las cofradías se remontan a los siglos XVI y XVII. - Miserere de Eslava. Martes Santo. En la S.I. Catedral. BAEZA.
Mayo - Cruces de Mayo. Mayo. Distintas plazuelas de los centros históricos son decoradas con cruces adornadas con flores. Con la participación de asociaciones y cofradías. - Futuroliva. Una de las principales ferias del sector oleícola en Andalucía. De carácter bianual. Que se celebra en el mes de mayo. - Fiestas por S. Isidro. En la pedanía que acoge las únicas salinas romanas de la comarca (en rehabilitación) y junto al paraje natural de la Hacienda de la Laguna. Las Escuelas – Baeza.
Junio. - Festividad del Corpus Christi. La actual custodia se realizó como consecuencia de la perdida de la anterior en un incendio producido en la sacristía de la Catedral en 1690. Obra barroca del platero antequerano Gaspar Núñez de Castro, fue procesionada por primera vez en 1710.
Julio-agosto-septiembre -Cursos de verano de la Universidad Internacional de Andalucía. Cerca de 1.000 alumnos pasan cada año por la sede Antonio Machado de Baeza para asistir a alguno de los cerca de 40 cursos ofertados. Actividades culturales: conciertos, exposiciones, cine… complementan la oferta formativa. - UNIAescenaBaeza. En colaboración con la Sede Antonio Machado de la UNIA, Baeza acoge durante dos semanas una muestra de teatro de primer nivel, que inunda los espacios escénicos, la Sede de la UNIA y las calles de la ciudad. - Campo de trabajo juvenil. Una treintena de jóvenes de toda España disfrutan durante 15 días de multitud de actividades en la ciudad renacentista. Organizado por la Asociación Juvenil DENEB. - Feria y Fiestas de la Virgen del Alcázar. Semana del 15 de agosto. Se instalan casetas de día y de noche, toros, conciertos y actividades culturales. - Taller Provincial de Música. - Romería de La Virgen del Rosel. Romeros, caballos, fiestas y devoción reunidas el primer fin de semana de septiembre en peregrinación con la Virgen al Santuario de la Yedra. - Fiestas del Puente del Obispo. Con motivo de la Virgen del Carmen, esta pedanía, atravesada por el Guadalquivir, disfruta de sus fiestas.
Octubre-Noviembre-Diciembre - Otoño cultural flamenco. Más de dos meses de actividades en torno al flamenco, con guitarristas y cantaores de primer nivel. - Fiestas del Concejo. Se celebran en torno a la fecha del 30 de noviembre, día de San Andrés, Patrón de Baeza. Hogueras, mercado medieval, saltimbanquis... ocupan el barrio de San Andrés. - Festival de Rock de Las Escuelas. - Premio Internacional de Poesía Antonio Machado.

L4. Impulsar actividades culturales y económicas complementarias. L4.3. Programas Culturales. Jaén
Enero-Febrero - Noche de San Antón. Declarada Bien de Interés Turístico de Andalucía. Las hogueras iluminan la capital la noche del 16 de enero, festividad que data del s. XIII y se consolida en el XVIII al ser costumbre la quema del ramón del olivo al finalizar las tareas agrícolas del invierno. - Carrera Urbana Internacional Noche de San Antón cuyo recorrido nocturno es iluminado por antorchas. - Carnaval (Febrero) Jaén se convierte por unos días en una mezcla de color y simpatía donde mayores y pequeños toman las calles disfrazados, llenando de alegría la ciudad.
Marzo-abril Semana Santa. Declarada de Interés Turístico Nacional, se caracteriza por la calidad artística de su imaginería y la emoción con que los jiennenses viven sus procesiones. De Domingo de Ramos a Domingo de Resurrección salen las 16 cofradías de penitencia con un total de 38 pasos, viviéndose en la Madrugada del Viernes Santo el momento cumbre cuando la imagen que aúna mayor número de penitentes, la de Nuestro Padre Jesús, conocido popularmente como "El Abuelo", inicia su largo caminar.
Mayo - Tierra Adentro. Feria de Turismo de Interior de Andalucía. Jaén se convierte en la capital del turismo de interior. - Las Cruces (Mayo) El primer fin de semana del mes de mayo, plazoletas, calles y patios de la ciudad se adornan con flores y cruces artísticamente decoradas. - Romería del Cristo de los Charcales (Mayo) El segundo domingo de mayo se realiza una procesión por los alrededores de su ermita en el paraje de la Fuente de la Peña. Conocida como "Romería del Cristo del Arroz". - Expoliva. Feria Internacional del aceite de oliva e industrias afines. Bienal en la que se dan cita en Jaén profesionales del sector oleícola mundial.
Junio. - Virgen de la Capilla (Junio) Son las "fiestas chicas" de la capital. El día grande es el 11 de junio con la ofrenda floral ante la Virgen de la Capilla, a las puertas de la basílica de San Ildefonso santuario de la patrona, la misa de los cabildos y la procesión. Durante estos actos podremos ver el traje tradicional de Jaén, el "Chirri" para los hombres y la "Pastira" para la mujer, viviéndose un animado ambiente en el barrio durante los días de feria cercanos a esa fecha. - Jaén: Arte, Historia y Vida (Junio) Actividades dirigidas a todos los públicos, con la intención de acercar a los jiennenses y a los turistas de una forma didáctica, lúdica y visual a la historia de la ciudad, escogiendo espacios emblemáticos pensados como una forma de potenciar y dinamizar nuestro patrimonio monumental. Esta actividad se organiza dentro del Plan de Animación de la Ruta de los Castillos y las Batallas.
Septiembre - Día de la Divina Pastora. Se celebra el primer domingo del mes en el barrio de San Ildefonso, con una misa, el espectacular "volteo" de las banderas y por la tarde la procesión organizada por la Hermandad de Pastores creada en el siglo XVI. - Jornada Europea de la Cultura Judía: primer domingo de septiembre simultáneamente en más de treinta países de Europa. Se realizan actividades relacionadas con la cultura, patrimonio, tradiciones, gastronomía, etc., judías en Europa. Son coordinadas por la Asociación Europea para la Preservación y Promoción de la Cultura judía (AEPJ), el Consejo Europeo de Comunidades Judías, B'nai B'rith Europa y la Red de Juderías de España "Caminos de Sefarad", de la que Jaén es miembro desde 2005. - Día de la Virgen Blanca (Septiembre) La cofradía fundada en el siglo XV celebra la Romería el tercer domingo de septiembre en el paraje de La Imora, misa matinal en la explanada de la ermita, procesión y comida de hermandad.
Octubre-Noviembre-Diciembre - Feria de San Lucas. Culmina el 18 de octubre y es la "fiesta grande" de Jaén y la última del ciclo de fiestas veraniegas de Andalucía. Se celebra en las calles del casco antiguo y el recinto ferial. - Festival de Otoño. La capital recibe algunos de los más cotizados espectáculos de ópera, teatro, música clásica y danza, y es considerado uno de los festivales más prestigiosos del ámbito andaluz y nacional. Miembro de la Asociación Española de Festivales de Música Clásica y de la Asociación Europea de Festivales. - Romería de Santa Catalina. El día 25 de noviembre se sube en romería al cerro de Santa Catalina para honrar a la copatrona de la ciudad, cuya capilla se sitúa en una de las torres del Castillo. - Navidad. Los actos navideños dan comienzo con el alumbrado de la ciudad y puede disfrutarse de exposiciones de belenes, concursos de villancicos, teatro infantil y la tradicional cabalgata de Reyes.

2.5. Conservación, investigación y difusión del bien Patrimonio Mundial.

No por enunciarse en último lugar esta línea de actuación es menos importante. En realidad constituye una línea de actuación fundamental para garantizar la adecuada conservación y mejora del bien Patrimonio Mundial dentro de la consideración de "excelencia patrimonial" que estos bienes requieren. Supone así trascender el carácter de monumentos individuales para entenderlos como conjuntos monumentales relacionados por un discurso patrimonial en común y que por ello requieren de un conocimiento, comprensión e investigación conjunta.

Asimismo, el carácter eminentemente arquitectónico y monumental de los ámbitos declarados induce a plantear una actuación singular desde el punto de vista de la intervención sobre estos edificios y sobre los espacios públicos con los que directamente se relacionan e incluidos en la delimitación del bien Patrimonio Mundial. De ahí que se haya considerado conveniente dotar de contenido científico a esta línea de actuación en la que se persiguen los siguientes

Objetivos:

- Mantener los niveles de protección y consideración de su singularidad a través de los distintos instrumentos disponibles y en las posibles revisiones de los mismos.
- Impulsar el conocimiento e investigación científica continuada de los bienes que integran el Patrimonio Mundial de las ciudades de Úbeda-Baeza-Jaén. Esta línea favorecerá las futuras intervenciones de rehabilitación o mantenimiento de los edificios que podrá sustentarse en estudios acordes sobre los aspectos de índole arquitectónica, artística o patrimonial.
- La colaboración con las instituciones más relevantes para el desarrollo de actividades de investigación y difusión debe servir para avanzar en el conocimiento del propio bien Patrimonio Mundial y en el reconocimiento de sus valores culturales así como de las distintas áreas que relacionan los conceptos de desarrollo sostenible y protección patrimonial
- Entre estas instituciones son fundamentales: la Universidad de Jaén, la Universidad Internacional de Andalucía con sede en Baeza, la Universidad Nacional de Educación a Distancia con sede en Úbeda, el Instituto de Estudios Giennenses con sede en Jaén o el Instituto del Patrimonio Histórico de Andalucía, con sede en Sevilla.
- Del mismo modo que las Escuelas-Taller deben seguir aportando su experiencia en la conservación de los trabajos y técnicas constructivas tradicionales necesarias para la intervención en el patrimonio histórico de estas ciudades y en el mantenimiento de los oficios tradicionales como oferta de empleo especializado en la comarca.

Propuestas:

Están relacionadas con los instrumentos de protección u ordenación con incidencia en los ámbitos declarados: los respectivos conjuntos monumentales renacentistas de Úbeda y Baeza y, en un futuro, la catedral de Jaén; así como con las actuaciones concretas previstas sobre los bienes que integran el Patrimonio Mundial, y con las líneas de investigación, divulgación y conocimiento del bien Patrimonio Mundial.

En materia de protección del bien son fundamentales los instrumentos de protección directa que emanan de la propia legislación patrimonial andaluza y española, como son las declaraciones de BIC y entornos legales de protección que implican específicas esferas competenciales a la administración tutelar de la Junta de Andalucía, además de contar con los instrumentos urbanísticos que asumen las condiciones patrimoniales integrándolas en la ordenación urbanística, tanto a nivel general de la ciudad como de los centros históricos.

Asimismo se prevén actuaciones de rehabilitación o restauración importantes en los ámbitos declarados Patrimonio Mundial. Las más significativas se refieren a la Restauración-rehabilitación del Palacio Vázquez de Molina en Úbeda, obra de Andrés de Vandelvira y sede institucional del Ayuntamiento, que requiere una intervención de amplio calado y que ha venido demorándose por problemas de financiación. En Baeza, las actuaciones más importantes a acometer serían, a este mismo nivel, la restauración-rehabilitación del edificio de las Casas Consistoriales Altas situado junto a la catedral baezana y la capilla de San Juan

Evangelista de la Antigua Universidad. Por último en la catedral de Jaén se está pendiente de unas obras menores para acondicionar los espacios bajo la Lonja como Centro de Interpretación.

Por último, los programas de difusión de los valores y del argumento patrimonial que vincula a las ciudades de Úbeda, Baeza y Jaén a través de su Patrimonio Mundial se consideran vitales para el mayor arraigo y comprensión de los excepcionales referentes culturales que comparten las tres ciudades, con especial atención a la población escolar y a la Tercera Edad.

L5. Conservación, investigación y difusión del bien Patrimonio Mundial. L5.1. Protección y conservación del bien Patrimonio Mundial		
Conjunto Monumental Renacentista de Úbeda	**Conjunto Monumental Renacentista de Baeza**	**Catedral de Jaén**
Instrumentos: - Declaraciones de BIC - PE y Catálogo CH Úbeda - Revisión del Programa de actuación y algunas innovaciones del PGOU Úbeda - Revisión del Programa del ARC de Úbeda	Instrumentos: - Declaraciones de BIC - PE y Catálogo CH Baeza - PGOU Baeza 2012 - Revisión del Programa del ARC de Baeza	Instrumentos: - Declaración de BIC - Plan Director de la Catedral de Jaén - PE y Catálogo CH Jaén - Revisión PGOU Jaén - Programa URBAN Jaén - Programa del ARC de Jaén

L5. Conservación, investigación y difusión del bien Patrimonio Mundial. L5.2. Intervenciones en el ámbito del bien Patrimonio Mundial		
Conjunto Monumental Renacentista de Úbeda	**Conjunto Monumental Renacentista de Baeza**	**Catedral de Jaén**
- Estudio sobre la posibilidad de Rehabilitación y adaptación del Hospital de los Honrados Viejos del Salvador a Centro de Interpretación del Patrimonio Mundial - Restauración-rehabilitación del Palacio Vázquez de Molina - Conservación y restricciones al tráfico en la Plaza Vázquez de Molina	- Rehabilitación de las Casas Consistoriales Altas - Conservación de la Fuente de Santa María - Restauración de la capilla de San Juan Evangelista (capilla de la Antigua Universidad) - Iluminación de la zona declarada: eliminación de contaminación lumínica y ahorro energético	- Adecuación y musealización de los espacios bajo la Lonja de la Catedral como Centro de Interpretación del Patrimonio Mundial - Programa de Conservación de la Catedral (Propuestas detalladas del Plan Director de la Catedral)

L5. Conservación, investigación y difusión del bien Patrimonio Mundial. L5.3. Investigación y difusión del bien Patrimonio Mundial		
Conjunto Monumental Renacentista de Úbeda	**Conjunto Monumental Renacentista de Baeza**	**Catedral de Jaén**
- Línea de trabajo e investigación en los departamentos de Arte y Humanidades de la Universidad de Jaén; Universidad Internacional de Andalucía, Sede Antonio Machado de Baeza, y UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) sede de Úbeda. - Línea de trabajo e investigación en los departamentos de economía y desarrollo sostenible de la Universidad de Jaén y Universidad Internacional de Andalucía, Sede Antonio Machado de Baeza, y UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) sede de Úbeda. - Colaboración con el Instituto de Estudios Giennenses para impulsar estudios sobre el Patrimonio Mundial en todas sus vertientes. - Programa de Investigación y Ampliación del Conocimiento sobre el Conjunto Catedralicio (Propuestas detalladas del Plan Director de la Catedral) - Programa de divulgación y conocimiento del Patrimonio Mundial en: - Centros educativos de Úbeda, Baeza y Jaén - Centros de Tercera Edad de Úbeda, Baeza y Jaén - Universidad Popular Municipal de Jaén - Universidad Popular Municipal Baltasar Berlanga de Úbeda		

2.6. Recursos para el desarrollo del Plan de Gestión.

El desarrollo del Plan de Gestión de los Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza y la Catedral de Jaén será impulsado por la Comisión Intermunicipal para la gestión de su Patrimonio Municipal integrada por los respectivos Ayuntamientos que disponen de recursos humanos y técnicos propios.

En cuanto a los recursos financieros, no se puede obviar que la actual coyuntura económica ha obligado a revisar las asignaciones presupuestarias en muchos de los programas sectoriales que se encuentran iniciados y que participan en este Plan de Gestión. No es posible por ello realizar una valoración económica de los recursos que van a poder destinarse a medio o largo plazo, aunque sí cabe referirse a las actuaciones que ya tienen financiación consignada. En todo caso, las propuestas recogidas en el Plan de Gestión han sido consideradas prioritarias por los tres Ayuntamientos que, con su aprobación, han adquirido el compromiso de impulsarlas en su esfera de competencia y ante las demás administraciones.

1. Recursos económicos y fuentes de financiación

Proceden de los respectivos presupuestos municipales y de las inversiones destinadas por otras administraciones sectoriales en ejecución de sus distintas políticas mediante los instrumentos que constituyen su marco de actuación.

Las principales administraciones que deben participar en el Plan de Gestión son:

- Ayuntamientos de Úbeda, Baeza y Jaén
- Diputación Provincial de Jaén
- Consejerías con competencias en Cultura, Turismo, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Andalucía.
- Otros departamentos de la Administración Central
- Unión Europea a través de Fondos FEDER, etc.

De entre las previstas en las distintas líneas de actuación las propuestas que cuentan con consignación presupuestaria son las siguientes:

En **Úbeda y Baeza** se comparten la mayor parte de los instrumentos de financiación participando de iniciativas comunes, entre otras, la Iniciativa de Turismo Sostenible, programas de ADLAS (Asociación para el Desarrollo Socioeconómico de La Loma y Las Villas); programas de la Junta de Andalucía: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y la Diputación de Jaén; así como la inversión del 1% Cultural del Ministerio de Cultura.

En **Jaén** los Proyectos que cuentan con financiación consignada y ejecución inmediata (2013-2014) son la **Recuperación del parque de la Alameda y su entorno**, integrada en el Plan URBAN y la ejecución parcial de la **Actuación Integral AI-2 "Entorno de la Catedral"** del Programa del Área de Rehabilitación Concertada del Centro Histórico de Jaén, que también está recogido en el Plan URBAN. Concretamente se van a acometer el Proyecto de la Calle Almenas y el Proyecto de remodelación de la Carrera de Jesús.

RF.2. Actuaciones con consignación presupuestaria en ÚBEDA		
Programas	**Actuación**	**Institución responsable**
Actuación Municipal	- **Estudio sobre la posibilidad de adaptación del Hospital de los Honrados Viejos del Salvador** a Centro de Interpretación del Patrimonio Mundial	Financiación Municipal. Fondos propios
Programa 1% Cultural	- **Restauración-rehabilitación del Palacio Vázquez de Molina** - Presupuesto 4.887.610,02 €	Ministerio de Cultura-Ayuntamiento, 2012 (Pendiente de Resolución)
Conservación de bienes declarados Patrimonio Mundial.	- **Conservación y restricciones al tráfico en la Plaza Vázquez de Molina** - Presupuesto 224.357,33 €	Ministerio de Cultura (Pendiente de Resolución)
Planes Provinciales de Obras y Servicios de la Diputación provincial año 2012	- **Rehabilitación de las antiguas carnicerías para oficina de turismo** - Presupuesto 88.122,90 €	Diputación Provincial-Ayuntamiento
Actuación Municipal	- **Adecuación del centro de interpretación del aceite de oliva en la casa de la Tercia.** - Presupuesto 175.000,00 €	Financiación Municipal. Fondos propios
Actuación Municipal	- **Intervención miradores S. Lorenzo y torreón, enlace con parque Alférez Rojas (1ª fase)** - Presupuesto 60.000 €	Financiación Municipal. Fondos propios
Actuación Municipal	- **Adecuación y mejora del entorno de la Puerta del Losal** - Presupuesto 40.000 €	Financiación Municipal. Fondos propios
Inversiones Municipales 2012	- **Acondicionamiento de soportales de la Corredera de San Fernando** - Presupuesto 82.420,64 €	Junta de Andalucía y Ayuntamiento
Planes Provinciales de Obras y Servicios de la Diputación provincial año 2012	- **Remodelación integral del tramo de la c/ Sagasta-Obispo Cobos.** - Presupuesto 121.828,12 €	Diputación Provincial-Ayuntamiento
Actuación Municipal	- **Adecuación e iluminación de acceso a c/ Valencia, enlace antigua carretera de Torreperogil.** - Presupuesto 60.000 €	Financiación Municipal. Fondos propios
Actuación Municipal	- **Mejora en instalaciones técnicas y sacristía del Hospital de Santiago** - Presupuesto 27.267,00 €	Financiación Municipal. Fondos propios

RF.2. Actuaciones con consignación presupuestaria en BAEZA		
Programas	**Actuación**	**Institución responsable**
Ministerio de Cultura 1% Cultural	**Rehabilitación Casas Consistoriales Altas** - Presupuesto : 1.988.737,31€	Ministerio de Cultura (Se solicitó a través de la ITS en 2010 y 2011. Pendiente de Resolución)
Programa PROTEJA Diputación	**Rehabilitación, recuperación, conservación de restos de la Iglesia de San Francisco** - Presupuesto : 81.500,00 €	Parte escénica: Diputación Capilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura (Pendiente de consignación)
Ministerio de Cultura 1% Cultural	**Restauración capilla de San Juan Evangelista** - Presupuesto: 58.000,00 €	Ministerio de Cultura (Pendiente de consignación)
Actuación Municipal Ejecución en desarrollo del Plan General	**San Ignacio: Demolición y urbanización de traseras adosadas a la iglesia: SUNC-BA-15** - Presupuesto: 294.438€	Financiación Municipal. Fondos propios (Pendiente de consignación)
Programas de ADLAS y Programa PROTEJA Diputación	**Recuperación de la muralla, recuperación y puesta en valor de restos arqueológicos de Calle San Vicente y culminación del Paseo de las Murallas** Trabajos previos, excavación arqueológica y consolidación. -Presupuesto: 235.988,20 €	ADLAS y Diputación (Pendiente de consignación)
Actuación Municipal	**Iluminación y eliminación de la contaminación lumínica y ahorro energético** en la ciudad (incluye zona declarada Patrimonio Mundial y conjunto histórico). - Presupuesto: 1.511.997,72 €	Licitación para una E.S.E. Empresa de Servicios Energéticos (Pendiente de consignación)
Actuación Municipal	- **Programa de mantenimiento y conservación periódica en edificios municipales y de elementos aislados** de alto valor patrimonial. - Consignación presupuestaria anual.	Financiación Municipal. Fondos propios (Pendiente de consignación)

RF.3. Actuaciones con consignación presupuestaria en JAÉN		
Programas	**Actuación**	**Institución Responsable**
Plan URBAN	**Recuperación del parque de la Alameda y su entorno** - Presupuesto: 4.200.000 €	Unión Europea. Fondos FEDER
Programa del ARC del Centro Histórico de Jaén	**Ejecución parcial de la Actuación Integral (AI-2)**, también recogido en el Plan URBAN. Comprende las dos actuaciones: - Proyecto básico y de ejecución de la Calle Almenas. Presupuesto: 86.372'60 € - Proyecto de remodelación de la Carrera de Jesús. Presupuesto: 1.030.000 €	Unión Europea. Fondos FEDER incorporados al Programa del Área de Rehabilitación Concertada

2. Recursos humanos

Las tres ciudades cuentan con el personal necesario para desarrollar cada una de las líneas de actuación que se proponen en el Plan de Gestión y en el que se implicarán directamente los servicios técnicos municipales en las áreas correspondientes: urbanismo y patrimonio, cultura, y turismo y comercio. Será la Comisión Intermunicipal la que, a demanda de los temas específicos, designe a los técnicos que deben desarrollar labores concretas de desarrollo del Plan de Gestión.

En **Úbeda**, en cuanto al régimen de competencias, existe un concejal delegado del área de Urbanismo, cuyos servicios técnicos están dotados con tres arquitectos, cinco arquitectos técnicos y tres licenciados en derecho, además de una unidad de disciplina urbanística y Gabinete de Arqueología. Asimismo, en el área de Cultura y Turismo, el Ayuntamiento de Úbeda cuenta con una Concejalía responsable que está apoyada por un departamento específico de turismo con personal cualificado al efecto.

En **Baeza**, existe un concejal delegado de urbanismo cuya oficina técnica cuenta con una arquitecta municipal y un arquitecto patrimonialista; arquitecto técnico municipal y arquitecto técnico destinado a obras municipales; un asesor jurídico, licenciado en derecho y una licenciada en Historia del Arte como técnico especializado en Patrimonio. Por otra parte, la concejalía específica de Turismo cuenta con una responsable del área y varios ayudantes, entre otros, un técnico en Turismo, diplomada en Turismo. Y la Concejalía específica de Cultura: una responsable del área y varios ayudantes o peones.

En **Jaén** los servicios correspondientes al área de urbanismo se encuentran adscritos a una Gerencia Municipal con una estructura interna organizada en distintos departamentos que cubren todas las actividades relacionadas con el planeamiento urbanístico, obras y licencias, gestión y disciplina, etc. con numeroso personal técnico especializado.

La Concejalía de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio, materias agrupadas en una sola delegación municipal, está adscrita al Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Jaén, presidido por una concejala delegada que cuenta asimismo con personal suficiente para el desarrollo de las numerosas actividades de promoción patrimonial, cultural y turística que desarrolla la ciudad.

En las tres ciudades se cuenta también con la colaboración de asociaciones y voluntariado, directamente implicados en los temas y actividades que intervienen en el Plan de Gestión.

RH.1. Recursos humanos para la gestión del bien Patrimonio Mundial. Personal cualificado en los respectivos Ayuntamientos

Áreas municipales	Nº de técnicos	Úbeda	Baeza	Jaén
Urbanismo y Patrimonio	- nº Arquitectos	3	2	13
	- nº Arquitectos Técnicos	5	2	11
	- nº Asesores jurídicos	3	1	8
	- nº Ingenieros Técnicos	2	-	1
	- nº Economistas	-	-	2
	- nº Ingenieros de Caminos	-	-	1
	- nº Ingenieros Agrónomos	-	-	2
Cultura	- nº Técnicos	1	1	2
	- nº Técnicos en Patrimonio Bibliográfico-Documental	1	1	2
Turismo y comercio	- nº Técnicos en Turismo y comercio	2	1	8

3. Legislación aplicable.

La mayor parte de los edificios incluidos en los Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza así como la catedral de Jaén, cuentan con declaración individual como Bienes de Interés Cultural (BIC) en categoría de Monumentos, por lo que tienen un régimen especial de protección derivado de la legislación sectorial -tanto autonómica como estatal- existente en materia de Protección Patrimonial. Esta misma legislación sectorial ejerce la tutela en los respectivos entornos de protección de las zonas declaradas, ya que los cascos históricos de Úbeda, Baeza y Jaén cuentan con declaración como BIC en categoría de Conjunto Histórico.

La propia legislación de protección patrimonial obliga a que estos ámbitos Conjuntos Históricos dispongan de instrumentos de planeamiento urbanístico especial con fines de protección y Catálogos para garantizar la protección individual de las edificaciones y elementos de valor particular. Dichos Planes Especiales ya existen en las tres ciudades desde los años 90, y al tratarse de instrumentos urbanísticos resulta de aplicación la legislación de suelo –tanto autonómica como estatal-.

En cuanto a las medidas de rehabilitación también existe un numeroso desarrollo de instrumentos legales (órdenes y decretos legislativos) de los que se valen los Programas de las Áreas de Rehabilitación Concertada declarados en los centros históricos de las tres ciudades.

Asimismo, la ejecución de actuaciones públicas (proyectos y obras), se rigen por la legislación específica que garantiza la concurrencia pública en los procesos de adjudicaciones, el control del gasto público, etc.

En el apartado 5.c Medios de aplicación de las medidas de protección, del documento de Propuesta de Inscripción así como en el Anexo de Documentación se incluye una información ampliada de las disposiciones legales aplicables y se aportan algunos textos legales.

LG. Legislación básica aplicable para la gestión del bien Patrimonio Mundial.
Ámbitos declarados y Entornos de Protección de las ciudades de Úbeda, Baeza y Jaén
- Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía - Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (ámbito estatal) - LOUA: Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía y Modificación de enero 2012 - Ley 8/2007, de 28 de mayo, de suelo (ámbito estatal), Texto refundido de 2008 - ORDEN de 7 de julio de 2009, de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, aprobado por el Decreto 395/2008, de 24 de junio, con las modificaciones introducidas por el Decreto 266/2009, de 9 de junio. - DECRETO 128/2002, de 17 de abril, por el que se regula la intervención de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía en las áreas de rehabilitación concertada. - Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. - REAL Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público

3. La gestión patrimonial de la Catedral de Jaén

La gestión para la conservación, puesta en valor y fomento de un monumento de características arquitectónicas, constructivas e históricas tan singulares como la Catedral de Jaén comprende un amplio abanico de intervenciones que van desde su conservación y mantenimiento, el apoyo a la gestión, así como las que se derivan de considerar la catedral como un recurso patrimonial de primer nivel, sin olvidar las de investigación y ampliación del conocimiento del Conjunto Catedralicio. Estas son las líneas de actuación del Plan Director de la Catedral de Jaén como instrumento que marca las directrices y prioridades de actuación que se llevan a cabo en el monumento desde el año 2000.

Como antecedentes del Plan Director de la Catedral de Jaén (2000) hay que referirse a los siguientes instrumentos:
- **Plan de Catedrales estatal**, dependiente del Ministerio de Cultura de España (1990).
- **Plan de Catedrales de Andalucía** desarrollado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (1998)
- **Convenio entre el Ministerio de Cultura y la Conferencia Episcopal para conservación de Catedrales** (2006).

El Plan de Catedrales estatal (1990)
El Gobierno de España cuenta con el Plan Nacional de Catedrales que es aplicado a través del Ministerio de Cultura. Los Planes Nacionales son instrumentos de gestión del Patrimonio Cultural que, partiendo del estudio de los bienes que lo integran, permiten racionalizar y optimizar los recursos destinados a su conservación y difusión, asegurando en todo momento la coordinación de las actuaciones de los organismos de la Administración estatal, autonómica y local. Los Planes Nacionales nacieron en la segunda mitad de la década de 1980, una vez que las competencias sobre Patrimonio habían sido transferidas a las Comunidades Autónomas y existía una nueva Ley de Patrimonio Histórico. El primer Plan Nacional fue el de Catedrales, elaborado a partir de 1987 y aprobado en 1990.

Este plan es el resultado del compromiso de colaboración entre las administraciones responsables del patrimonio y las instituciones eclesiásticas, que detentan su titularidad, con el apoyo de una creciente concienciación social para el mejor conocimiento, protección y conservación de los conjuntos catedralicios españoles. El plan establece las siguientes etapas: análisis sobre la situación de cada catedral, realización de planes directores y canalización de las inversiones.

El Plan de Catedrales de Andalucía (1998).
Con fecha 30 de Junio de 1998 se firma el primer Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para el desarrollo del Plan de Catedrales. Entre sus cláusulas se otorga prioridad a la redacción de los Planes Directores de cada una de las trece Catedrales ubicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En el Convenio de Colaboración se define el esquema de desarrollo (según los programas descritos), aprobación y seguimiento de los Planes; definiéndolos como herramientas fundamentales para el futuro de las catedrales.

El Convenio entre el Ministerio de Cultura y la Conferencia Episcopal para la conservación de Catedrales (2006). A partir de este convenio se elabora una lista de las catedrales españolas que necesitan una intervención prioritaria, debido a su estado de conservación.

Por otra parte, se consideran también en este Plan de gestión de la Catedral de Jaén las intervenciones de mejora de su zona tampón. De este modo, su Plan de Gestión como Patrimonio Mundial está compuesto, a su vez, por dos instrumentos ya existentes:

- El Plan Director de la Catedral de Jaén (2000) y
- El Programa del Área de Rehabilitación Concertada del Centro Histórico de Jaén (2010).

3.1. El Plan Director de la Catedral de Jaén (2000)

3.1.1. Definición, objeto y desarrollo

El Plan Director ha sido, y continua siendo, el instrumento dirigido a racionalizar y priorizar las intervenciones e inversiones necesarias para la conservación y puesta en valor de la catedral de Jaén. Asimismo, es el documento que sigue marcando las pautas de intervención en el conjunto catedralicio manteniendo su operatividad a lo largo del tiempo. De hecho, las numerosas intervenciones realizadas en la catedral de Jaén desde el año 2000, y las que aún están pendientes de ejecución, han sido consecuencia de este Plan Director (2000).

Para ello, el Plan Director se inició con un amplio estudio que profundizaba en el conocimiento del conjunto catedralicio realizando un diagnóstico de las patologías del templo y de los bienes culturales en él contenidos; analizando asimismo las intervenciones a las que había sido sometido a lo largo del tiempo y priorizando las actuaciones necesarias para su puesta en valor y mantenimiento.

Definición. El Plan Director de la Catedral de Jaén se realizó por encargo de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en el contexto de las acciones concertadas para todas las catedrales andaluzas. Fue redactado por Pedro Salmerón Escobar, arquitecto que viene actuando como "conservador" arquitectónico del edificio, bajo la supervisión de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Objeto. El objeto fundamental era la determinación de estrategias relativas al monumento para cubrir los aspectos que se derivan de la tutela y puesta en valor en su sentido más amplio.

Desarrollo. Los apartados básicos establecidos para el desarrollo de los trabajos fueron los siguientes:

Etapa 1: Información básica, estudios preliminares y propuestas de intervención en las áreas de:
- Perspectiva historiográfica.
- Estudios de Arqueología: Estado de la cuestión. Perspectivas.
- Estudios Museológicos.
- Estudios documentales: análisis de los archivos catedralicios y parroquiales y, en menor medida, bibliotecas.
- Estudios de representación. La planimetría como protagonista. Nuevas medidas para la representación del edificio.
- Estudios petrológicos. Análisis de los materiales pétreos como grandes protagonistas de las fábricas catedralicias.
- Propuestas de conservación e investigación.
- Intervenciones realizadas. Propuestas-programas de conservación y mantenimiento para el monumento.
- Información de carácter básico, con recopilación sistemática, realizada por la administración de Cultura: fichas de los BIC inmuebles (SIPHA-Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía).

Etapa 2: Redefinición de objetivos con la dirección del trabajo.
Etapa 3: Entrega final de la primera etapa de desarrollo del Plan Director.

Las propuestas del Plan Director se agrupan a su vez en distintos programas que se adaptan a la situación particular de la Catedral y sus implicaciones actuales en el campo del patrimonio cultural:
- Apoyo a la gestión.
- Conservación y mantenimiento.
- La Catedral como recurso patrimonial.
- Investigación y ampliación del conocimiento del Conjunto Catedralicio.

Propuestas de usos. El plan director considera el mantenimiento de las funciones y valores originales del templo catedralicio como elementos culturales y sociales a preservar. Ahora bien, los cambios en el concepto de uso y valoración de los bienes patrimoniales y culturales han favorecido el desarrollo de nuevas experiencias (exposiciones en el interior de los inmuebles, préstamo de obras, visitas culturales y turísticas, etc.), las cuales hacen necesario establecer vías y soluciones que permitan la coexistencia de los diferentes intereses (conservación, investigación, difusión, etc.) que hoy confluyen en los bienes culturales.

En última instancia todas las actuaciones propuestas van encaminadas a la preservación y difusión del Conjunto Catedralicio, lo que conlleva un beneficio social general, pero además hay una serie de actividades que permiten fortalecer los vínculos con la sociedad, asegurando la pervivencia de una relación de interés mutuo. Y es obligación del Cabildo y de los órganos asesores y colaboradores de la gestión que se constituyan con el tiempo promover las actividades que favorezcan dicha relación.
Para permitir una adecuada gestión y funcionamiento del inmueble en el documento estratégico se propone la organización de estas actuaciones en un Plan de Servicios al Usuario que deberá contener los siguientes programas: actividades permanentes, actividades eventuales e información y comunicación.

En el programa de actividades de carácter permanente se incluirán las de exhibición pública del monumento y de la exposición permanente (entendiendo como tal el conjunto de bienes muebles expuestos en los diferentes ámbitos del conjunto y los elementos arquitectónicos que formen parte del discurso museológico), además de posibles visitas guiadas, actividades didácticas, etc., desarrolladas de manera continuada y con horarios fijos; también se regularán las condiciones de uso para los investigadores y estudiosos, tanto de las colecciones de bienes muebles como las documentales y bibliográficas.

La elaboración de un programa de actividades eventuales, tales como conciertos, conferencias, exposiciones temporales, etc., permite la correcta planificación y difusión de éstas, lo que favorece su éxito y refuerza la imagen del conjunto como entidad cultural. Ambos han de contar con un programa de información y comunicación, en el que se determinen desde los horarios hasta la publicación de catálogos.

3.1.2. Síntesis previa de las necesidades de actuación detectadas

En el año 2000, cuando se redacta el Plan Director, éste establecía una serie de problemas y necesidades que eran expresivas de la situación de la Catedral en el momento de su redacción; muchos de los cuales han sido superados en estos últimos años. La ventaja de agruparlas como núcleos sobre los que giran los demás aspectos que conciernen al futuro del monumento suponía tener presente aquellos temas finalistas de cuya resolución depende una buena gestión y una no menos buena salud del complejo catedralicio. El modelo de trabajo fue en cierto modo inverso, ya que no se desarrollaban las propuestas detalladas hasta no tener claras las que eran esenciales o básicas. El proceso seguido se resumía en:

3.1.3. Propuestas prioritarias de actuación del Plan Director de la Catedral de Jaén

En función de las necesidades detectadas en el diagnóstico del año 2000, el Plan Director definía las siguientes propuestas prioritarias de actuación:

PROPUESTAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN	
Necesidades / Problemática	**Propuestas prioritarias**
1. Gestión - Inexistencia de una gestión compartida. - Ausencia de intermediarios especializados.	- Formación de un Consejo de Fábrica donde estén representados miembros del Cabildo y parroquia responsables de la Fábrica, Archivos, etc. con una asistencia profesionalizada: arquitecto, arquitecto técnico, conservador de bienes muebles etc. - Constitución de la Sociedad Amigos de la Catedral que suponga el primer soporte de una participación externa desde la sociedad. - Estudio a medio plazo de figuras de colaboración en la gestión tales como Fundación o Patronato.
2. Conservación - Deterioros de carácter urgente en las cubiertas y en los materiales pétreos.	- Programa integral de conservación de las cubiertas que necesitan un retejado completo y la revisión de parte de su estructura de madera. - Formalización de un proyecto de conservación que atienda al deterioro de la piedra en diversas partes de la catedral con un programa a medio / largo plazo que contemple todas las fachadas. - Mantenimiento sistemático de carácter periódico. Sustentabilidad de las intervenciones mediante atención específica una vez realizadas.
3. La Catedral como recurso patrimonial - Intensificación del uso cultural y turístico.	- Reorganización museística. - Sala de presentación del monumento. - Reordenación de la visita. - Edición de una guía básica. - Creación de una página web. - Dotación de instalaciones adecuadas al Archivo.
4. Conocimiento e investigación - Nuevas fronteras de conocimiento de los recursos patrimoniales desde el punto de vista científico.	- Levantamiento fotogramétrico (pendiente desde el inicio del Plan de Catedrales de Andalucía en 1988). - Configuración de un Centro de Documentación del Conjunto Catedralicio como sistema de información integral. - Inicio del Programa Atlas gráfico y constructivo de la Catedral de Jaén. - Nuevas investigaciones históricas, arqueológicas, arquitectónicas etc.

3.1.4. Propuestas detalladas del Plan Director de la Catedral de Jaén

Asimismo, en función de las necesidades detectadas en el diagnóstico del año 2000, el Plan Director definía las siguientes propuestas detalladas:

1. PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN (Propuestas detalladas)		
Objetivos	**Propuestas**	**Instrumentación / Desarrollos**
- Mejora de la gestión en general. - Asesoramiento profesionalizado de las intervenciones. - Mejora de las relaciones externas y la participación de la sociedad.	- Constitución de un órgano asesor en materia de Patrimonio. - Constitución de un órgano de participación.	- Consejo de Fábrica donde estén representados miembros del Cabildo y parroquia responsables de la Fábrica, Archivos, etc. con una asistencia profesionalizada: arquitecto, arquitecto técnico, conservador de bienes muebles etc. - Sociedad Amigos de la Catedral que suponga el primer soporte de una participación externa desde la sociedad. - Estudio a medio plazo de figuras de colaboración en la gestión tales como Fundación o Patronato

2. PROGRAMA DE CONSERVACIÓN (Propuestas detalladas)		
Objetivos	**Propuestas**	**Instrumentación / Desarrollos**
- Mejora del estado de conservación del Conjunto Catedralicio. - Sostenibilidad en el tiempo de las actuaciones.	- Actuaciones prioritarias para corregir deficiencias puntuales urgentes. - Aplicación de criterios de conservación preventiva para evitar acumulación de riesgos y deterioros. - Formulación de pautas de mantenimiento.	- Intervención en las cubiertas de la Catedral y del Sagrario. Comprende toda la extensión de las cubiertas. - Intervención sistemática en la piedra actuando sobre las cuatro fachadas. - Intervención en las vidrieras. - Programa de conservación preventiva de interiores (fundamentalmente limpieza). - Programa de conservación puntual del pavimento (sustitución áreas dañadas). - Programa de conservación preventiva respecto al sismo. Instrumentación sísmica. - Proyecto de mejora de las instalaciones existentes. - Programa de mantenimiento del Conjunto Catedralicio: albañilería-cubiertas, materiales pétreos, pavimentos, bienes muebles etc. - Plan de seguridad, prevención y extinción de incendios. Nuevas instalaciones de detección de incendios. Acciones coordinadas con Parque Municipal de Bomberos.

3. PROGRAMA LA CATEDRAL COMO RECURSO PATRIMONIAL (Propuestas detalladas)		
Objetivos	**Propuestas**	**Instrumentación / Desarrollo**
- Compatibilización del uso religioso con los que se derivan de su valor como patrimonio cultural. - Búsqueda de una rentabilidad social y cultural adecuada del Conjunto Catedralicio. - Mejora de la apreciación del monumento a partir de diferentes modelos de visita. - Potenciación de la visita en relación con la ciudad y el resto de recursos patrimoniales de la misma.	- Reordenación de la visita. - Reorganización museística. - Información adecuada al visitante. - Mejora de las prestaciones del Archivo. - Realización de actividades de tipo temporal.	- Plan de usos / plan de servicios al usuario. - Itinerario unificado Catedral e Iglesia del Sagrario. Señalización, descripción etc. - Dotación/mejora de los servicios al visitante: reorganización aseos, área de recepción, tienda etc. - Sala de presentación del monumento, planimetría, maquetas, fotografías. - Proyecto museológico integral. - Proyecto museográfico e intervención. - Plan de mejora de las condiciones del entorno urbano. Relación con actividades urbanas como el turismo y el comercio. - Acondicionamiento y equipamiento del Archivo: depósitos, sala de consulta, despachos, instalaciones, servicios informáticos, lectores de microfilm etc. - Convenios para el uso de conciertos de música y exposiciones temporales. - Edición de una guía básica. - Creación de una página web.

4. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO SOBRE EL CONJUNTO CATEDRALICIO (Propuestas detalladas)		
Objetivos	**Propuestas**	**Instrumentación y Desarrollo**
- Mejora del conocimiento de los recursos patrimoniales desde el punto de vista científico. - Ampliación del conocimiento del Monumento, a públicos especiales: mayores, jóvenes y niños.	- Apertura de nuevas líneas de investigación en historia, arqueología, arquitectura, música etc. - Ampliación de los sistemas de descripción de patrimonio inmueble y patrimonio contenido. - La conservación aplicada como instrumento de conocimiento. - Formación de una plataforma de consulta abierta a todo tipo de públicos. - Integración en redes de la información.	- Levantamiento fotogramétrico (pendiente desde el inicio del Plan de Catedrales de Andalucía de 1988). - Configuración de un Centro de Documentación del Conjunto Catedralicio como sistema de información integral, incorporando las bases de datos de patrimonio inmueble del IAPH, las referencias de tipo archivístico, musical, bibliográfico y la nueva BD de este plan para los bienes muebles. Conexión con la página web. - Programa Atlas gráfico y constructivo de la Catedral de Jaén. Planimetría y construcción desde las herramientas gráficas. - Nuevas investigaciones históricas: construcción, traza, arquitectos, simbología, patrimonios contenidos, contexto urbano etc. - Investigación arqueológica. - Estudios especiales: Control sísmico, ambientales, aguas subterráneas, estructura. - Estudios sistemáticos de materiales, componentes, sistemas constructivos etc. aplicados a la piedra, vidrieras, madera etc. de la Catedral. - Constitución del Aula de la Catedral. - Constitución del Taller juvenil/infantil. - Programa de fondos musicales: estudio, edición, exhibición e interpretación. - Programa de interpretación coral y de órgano.

3.1.5. Estado de ejecución del Plan Director de la Catedral. (Actuaciones realizadas, en ejecución o previstas)

Gestión actual del conjunto catedralicio

Las propuestas del Plan Director de la Catedral de Jaén están siendo desarrolladas desde el año 2000 por el Cabildo Catedralicio y la Junta de Andalucía, constituyendo el documento que marca las directrices y prioridades para la gestión patrimonial y cultural del monumento.

El Plan Director definía el siguiente **esquema de gestión**:

- El **Cabildo Catedralicio** es el responsable máximo de la gestión del Conjunto Catedralicio. La gestión debe tener un horizonte de coordinación y complementación adecuado entre los fines del culto religioso y la significación que posee el monumento como patrimonio cultural de primer orden.

- Se propone un órgano asesor con el nombre de **Consejo de Fábrica** en el que estén representados el Cabildo y la parroquia con los miembros que se estime oportuno y por otra

parte exista el concurso de especialistas en distintas materias concernientes a la tutela del monumento: arquitecto, arquitecto técnico, historiador, conservador de bienes muebles, arqueólogo etc.

- Constitución de la **Asociación de Amigos de la Catedral** que permita el desarrollo tanto de aspectos litúrgicos, como patrimoniales o culturales. Tendrían cabida personas físicas, instituciones, entidades etc. Concretamente el Deán de la Catedral planteaba la posibilidad de un trabajo de la futura asociación en tres direcciones: liturgia, patrimonio y cultura.

El órgano de gestión es uno de los aspectos de mayor interés para el monumento. En el momento de redactarse el Plan Director, el Conjunto Catedralicio estaba compuesto por dos administraciones independientes aunque se trate de la propia Iglesia: el Cabildo Catedralicio y la iglesia parroquial de El Sagrario. Sin embargo, desde 2002, El Sagrario ya dejó de ser parroquia por lo que el único administrador es el Cabildo.

Igualmente, la catedral cuenta con un Conservador de Bienes Muebles, que es el Dr. D. Felipe Serrano Estrella, profesor de Historia del Arte de la Universidad de Jaén.

Para la gestión, el objetivo principal es conseguir una actuación racional y ordenada de determinadas cuestiones como la visita, la distribución de recursos, la mejora de las pautas de conservación etc. lo que permitirá una mayor rentabilidad y el ofrecimiento a los visitantes y estudiosos un panorama más rico del Conjunto Catedralicio. En ese aspecto el Plan Director es claro porque fomenta la prestación de servicios comunes y el servicio hacia todos los que tienen que ver con el Conjunto Catedralicio por cualquier causa: culto, uso cultural etc.

En cuanto al Consejo de Fábrica, lleva ya 6 años funcionando, desde 2006, y la Asociación de Amigos de la Catedral fue creada el año 2005, y ambos órganos acometen sus funciones adecuadamente.

A más largo plazo, se estimaba conveniente por el Plan Director la constitución de una figura de colaboración en la gestión a través de una Fundación, Patronato u otra fórmula que se estimase conveniente. Los acuerdos concretos que desarrollen determinados aspectos de la gestión con la administración competente en materia de cultura, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pueden resolverse como acuerdos dentro del marco de la Comisión Mixta Junta de Andalucía - Iglesia.

Sin embargo, a día de hoy, en opinión del Cabildo, no se considera necesaria la creación de ninguna otra fundación, pues multiplicar los entes no haría más que complicar la situación.

La propuesta del Plan Director era la de definir un primer horizonte de participación tanto en la esfera profesional (Consejo de Fábrica) como en la social (Asociación de Amigos de la Catedral) y la constitución de ambos mecanismos ya ha supuesto un avance muy importante para las intervenciones y el uso del monumento.

Por otra parte, la Comisión Intermunicipal del Patrimonio Mundial de Úbeda, Baeza y Jaén tendrá en consideración e integrará en su proceso participativo a ambos órganos de la gestión del monumento: el Consejo de Fábrica y la Asociación de Amigos de la Catedral.

En cuanto a las demás actuaciones propuestas por el Plan Director se han realizado las siguientes:

Plan Director de la Catedral de Jaén ESTADO DE EJECUCIÓN Y ACTUACIONES PREVISTAS		
	Realizadas	**Previstas en el Plan Director**
1. PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN (Propuestas detalladas)	- Consejo de Fábrica , creado en 2006 - Sociedad Amigos de la Catedral, creada en 2005	- Estudio de figuras de colaboración en la gestión como Fundación o Patronato (no se considera necesario), por lo que no quedan actuaciones pendientes
2. PROGRAMA DE CONSERVACIÓN (Propuestas detalladas)	- Intervención en las cubiertas de la Catedral: Han sido tres: En 2003, el Ministerio de Cultura abordó la restauración de dos tercios de las cubiertas exteriores; en 2008 la Junta de Andalucía realizó una intervención de urgencia en la zona sureste, y finalmente entre 2011-2012 se ha acometido el tercio restante de las cubiertas exteriores también a cargo del Ministerio de Cultura. - De forma complementaria se han realizado trabajos solicitados por la Consejería de Medio Ambiente con el fin de proteger los nidos de cernícalos primilla y otras aves que anidan en las superficies de la Catedral. - Intervención puntual en las vidrieras. - Recuperación y restauración de los espacios bajo la Lonja de la Catedral	- Intervención sistemática en la piedra actuando sobre las cuatro fachadas. - Programa de conservación preventiva de interiores (fundamentalmente limpieza). - Programa de conservación puntual del pavimento (sustitución áreas dañadas). - Programa de conservación preventiva respecto al sismo. Instrumentación sísmica. - Proyecto de mejora de las instalaciones existentes. - Programa de mantenimiento del Conjunto Catedralicio: albañilería-cubiertas, materiales pétreos, pavimentos, bienes muebles etc. - Plan de seguridad, prevención y extinción de incendios. Nuevas instalaciones de detección de incendios. Acciones coordinadas con Parque Municipal de Bomberos.
3. PROGRAMA LA CATEDRAL COMO RECURSO PATRIMONIAL (Propuestas detalladas)	- Reordenación de la visita. Ejecutado en 2010 - Reorganización museística. Ejecutado en 2010 - Información adecuada al visitante. Ejecutado 2010 - Realización de actividades de tipo temporal.	
4. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO SOBRE EL CONJUNTO CATEDRALICIO (Propuestas detalladas)		- Apertura de nuevas líneas de investigación en historia, arqueología, arquitectura, música etc. - Ampliación de los sistemas de descripción de patrimonio inmueble y patrimonio contenido. - La conservación aplicada como instrumento de conocimiento. - Formación de una plataforma de consulta abierta a todo tipo de públicos. - Integración en redes de la información.

3.2. El Programa del Área de Rehabilitación Concertada del Centro Histórico de Jaén (2010)

Como se ha mencionado, la zona tampón de la catedral está incluida prácticamente en su totalidad dentro del ámbito del Área de Rehabilitación Concertada del Centro Histórico de Jaén. Por su parte, los espacios del cerro de Santa Catalina en torno al castillo (que no se incluyen en el ARC) han sido catalogados como parque periurbano, lo que ha permitido la elaboración de un proyecto para su puesta en valor por parte de la Junta de Andalucía que posteriormente lo cederá al Ayuntamiento para su mantenimiento. El proyecto, recientemente ejecutado, prevé la adecuación de áreas recreativas, señalización de rutas senderistas, adecuación de zonas para el acceso de personas con minusvalías, etc.

Los Programa de Áreas de Rehabilitación Concertada de Centros Históricos son instrumentos de intervención integrada sobre un ámbito urbano degradado. Dichos instrumentos se enmarcan en los distintos Planes Concertados de Vivienda y Suelo (el último es de 2008-2012) que desarrolla la Junta de Andalucía. Para su puesta en marcha se formalizan Convenios entre la Consejería y los respectivos Ayuntamientos, en los que se especifican los procedimientos y plazos de gestión y de financiación de los distintos Programas del Plan Concertado de Vivienda y Suelo que se pretendan aplicar. Corresponde a los Ayuntamientos la coordinación de la gestión de los Programas del Plan Concertado a aplicar en el ámbito de actuación, pudiendo participar como entidad colaboradora.

Estos instrumentos pueden ser aplicados junto con otros programas locales, autonómicos, estatales o de la UE, y son promovidos por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía, ya sea de oficio o vía petición previa de un Ayuntamiento. EPSA (Empresa Pública de Suelo de Andalucía dependiente de la Junta) es quien redacta el Programa de Actuación que recoge las actuaciones, viabilidad y programación económica y temporal; y quien instala en cada área de rehabilitación una Oficina Técnica de Gestión.

Como antecedentes del Programa del ARC del Centro Histórico de Jaén, el Ayuntamiento, con la colaboración de diversas administraciones públicas, ha llevado a cabo en los últimos años numerosas actuaciones de protección y fomento de su patrimonio urbano dirigidas a la recuperación de su centro histórico. En la última década ha proliferado así la elaboración de estudios e instrumentos de actuación con el objetivo de conseguir la regeneración urbanística y social del área.

El Programa de Actuación del Área de Rehabilitación Concertada del Centro Histórico de Jaén, redactado en mayo de 2010, se plantea como una **actuación coordinada** con todas estas iniciativas,

cuya mayoría se integran en su programación, además de aportar iniciativas propias en aquellos aspectos sectoriales donde ha de tener un protagonismo especial, como son los programas relativos a vivienda y suelo.

Del amplio abanico de iniciativas con el que se coordinan las intervenciones previstas en el Programa de Actuación del ARC hay dos que se consideran fundamentales:

El Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Conjunto Histórico, (cuyos contenidos y determinaciones se resumen en el Anexo: Documentación) y los Programas URBAN, impulsados por la Comisión Europea con objeto de apoyar estrategias innovadoras de regeneración urbana.

El **Programa URBAN Jaén** cuenta con la posibilidad de intervenir no exclusivamente en la realidad física sino también en la realidad socio-económica del área. El desarrollo del Proyecto URBAN II y la aprobación del URBAN III ha supuesto que, en el último quinquenio, el centro histórico de Jaén haya dado un salto cualitativo tanto en lo que se refiere a actuaciones efectivamente materializadas como en cuanto a la orientación de las futuras intervenciones que deben producirse.

Para alcanzar estos objetivos el Proyecto URBAN III programaba la ejecución de una serie de actuaciones que supone un gasto de 14.349.188 euros que se organiza en distintas actuaciones. Tres de ellas, por su incidencia en la estructura urbana y por su montante económico, constituyen el núcleo básico de la intervención: Recuperación de La Alameda y su entorno; el entorno de la Catedral y Recuperación de la Iglesia de San Miguel como potenciador del entorno Baños Árabes - Hospital de San Juan de Dios.

De estas intervenciones, **el entorno de la Catedral** incide directamente en los espacios aledaños al monumento, considerado como catalizador de sinergias con un presupuesto de 2,5 millones de euros. Tras el oportuno estudio de tráfico específico a elaborar, teniendo en cuenta que se van a ejecutar las rondas de circunvalación de la ciudad, aborda la necesaria intervención sobre el entorno inmediato de la Catedral para su mejora medioambiental en cuanto a la calidad del aire y la contaminación acústica y visual. Como medidas generales, en primer lugar se prevé:

- La peatonalización de la calle Almenas y del tramo de la Carrera de Jesús en contacto con el monumento. De esta forma se integrarán los palacios de Cobaleda Nicuesa y de Los Vélez (Sede del Colegio de Arquitectos), así como el actual edificio del Catastro, todos ellos muy deteriorados por la contaminación atmosférica.
- En la calle Maestra se potenciará su carácter eminentemente comercial, así como la trama que la separa de la calle Cerón. Se peatonalizará su último tramo, entre las calles Madre de Dios y Colón, en donde la actuación se solapará con la prevista para la calle Almendros Aguilar y su entorno.
- Los tratamientos, el mobiliario urbano y la señalética serán homogéneos para todo el ámbito.

Otros planes y proyectos con los que debe coordinarse el programa del ARC

La existencia de planes, proyectos e iniciativas sectoriales en marcha deben ser tenidos en cuenta para que en su desarrollo no se produzcan duplicidades ni interferencias con las iniciativas más globales que representan el propio Proyecto URBAN o el Programa de Actuación del ARC. Son los siguientes:

- El **Plan Integral de Turismo de la ciudad de Jaén. I Fase: Fomento del conjunto catedralicio y casco histórico**. Con este plan se prevé la recuperación y puesta en valor del principal recurso turístico de la ciudad de Jaén: el conjunto catedralicio y casco histórico, y ha tenido como efecto la redacción de un proyecto de "Adecuación y musealización de los espacios bajo de la Lonja de la Catedral".

- **Plan Estratégico de Turismo para la ciudad de Jaén** con el que se establecen las bases necesarias para el fomento del turismo en la ciudad.

- **Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística y del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico**. La Revisión del Plan General ha sido aprobada inicialmente en enero de 2012, previéndose la revisión posterior del PEPRI.

(Una síntesis de estos documentos se recoge en el Anexo: Documentación)

Contenidos del Programa de Actuación del Área de Rehabilitación Concertada del Centro Histórico de Jaén.

Como actuaciones previas se señala que en el año 2001 se puso en marcha la iniciativa de declaración de Área de Rehabilitación Concertada del Centro Histórico de Jaén. La Oficina Técnica del ARC inició su actividad en 2005, redacta el Programa de Actuación del ARC en 2010 y ha seguido en funcionamiento hasta finales de 2011. Sin embargo, la coyuntura actual de crisis económica ha llevado a clausurar algunas de estas oficinas, cuya actuación se deberá trasladar a las distintas instancias de la administración municipal. De este modo, el Programa del ARC de 2010 está siendo en este momento incardinado a través de las distintas áreas municipales, entre otras, en las actuaciones del Plan General de Ordenación Urbana que redacta el Ayuntamiento de Jaén así como se está continuando con las actuaciones contempladas en el Plan **URBAN III 2007-2013**.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN Mayo 2010

ÁREA DE REHABILITACIÓN CONCERTADA DEL CENTRO HISTÓRICO DE JAÉN

Las coincidencias entre los objetivos perseguidos en los dos Programas (ARC y URBAN) hacen evidente que la coordinación de ambos sea condición necesaria para que se puedan alcanzar todos ellos sin interferencias ni conflictos entre las administraciones implicadas.

Resumen del Programa de Actuación del ARC

El Programa de Actuación del Área de Rehabilitación Concertada de del Centro Histórico de Jaén pretende ser "la hoja de ruta, para el trabajo coordinado de las administraciones con respecto al casco histórico".

Su objetivo es la recuperación del centro histórico a través del apoyo a la rehabilitación de edificios, la promoción de viviendas protegidas, la mejora de los espacios públicos y la dinamización y revitalización del tejido productivo y laboral de los barrios que conforman el área.

El programa recoge solicitudes y demandas de los propios vecinos y como resumen de las actuaciones recientemente realizadas, ha generado una inversión de más de 10 millones de euros y datos tan significativos como los 3 millones de euros en equipamientos, las más de 1.400 familias beneficiadas de programas de rehabilitación o las 36 viviendas protegidas promovidas en solares que estaban olvidados en el centro histórico.

Como propuestas concretas, el documento realiza una delimitación del ámbito de actuación del ARC que engloba una superficie de **116 hectáreas** en la que conviven unos 31.000 habitantes y en la que están incluidas **10.200 viviendas**.

En este sentido, el documento, que fija un horizonte de trabajo de 8 años, 2010-2018, recoge un diagnóstico pormenorizado de los aspectos demográficos del barrio, las problemáticas sociales, la accesibilidad y la estructura urbana, etc. A partir del mismo se generan propuestas concretas de trabajo y líneas de actuación futuras.

El Programa del Área de Rehabilitación Concertada **se articula en tres propuestas** en cuanto a programas transversales: la recuperación de la Alameda y su entorno; **la mejora del entorno de la catedral como catalizador de sinergias**; y la recuperación de la iglesia de San Miguel como potenciador del entorno de los Baños Árabes y San Juan de Dios.

Como actuaciones prioritarias, además de identificar individualmente los 780 inmuebles más necesitados de intervención para su mejora, el plan delimita dos zonas especialmente proclives para actuar en materia de mejora física de edificios: los barrios de San Vicente de Paúl y Antonio Díaz, y la zona de la calle de Las Cumbres. A las medidas que plantea el Programa del ARC se suman otras como los programas de vivienda y suelo (erradicación de infraviviendas, recuperación de solares abandonados…); programas de desarrollo económico de la zona de actuación, programas de empleo, etc. siendo la revitalización del casco histórico su objetivo principal.

Tal y como se ha manifestado durante el proceso de participación pública iniciado para concretar sus propuestas, todas las políticas y medidas relacionadas con el casco antiguo "deben ir dirigidas a la revitalización de los barrios, principalmente con familias jóvenes, que son las que dan vida al entorno".

Asimismo, la apuesta del Programa pasa por la recuperación de inmuebles y la construcción de viviendas protegidas en régimen de alquiler con opción a compra. Medidas que están dando resultados satisfactorios en las siete promociones de Viviendas de Protección Oficial que ya se han construido en este entorno.

Contenido detallado del Programa de Actuación del ARC

El contenido trata de responder, en un horizonte temporal de ocho años, a los objetivos y líneas de actuación antes enunciados. Apoya sus previsiones económicas en el Acuerdo de la Comisión Bilateral (Ministerio de la Vivienda - Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio), celebrada el 14/12/2009. Su organización responde a la combinación de dos programas transversales (Áreas de Actuación Integrada y Áreas de Renovación Urbana), que se desarrollan sobre ámbitos espaciales de tamaño reducido en los que se interviene en función del tipo de problemas y oportunidades presentes en ellos; así como once programas sectoriales que se agrupan en tres grandes bloques temáticos:

- Mejora física del hábitat,
- Desarrollo económico y
- Desarrollo e integración social.

En resumen, a efectos expositivos, el abanico de programas contemplados se organiza de la manera siguiente:

PROGRAMAS TRANSVERSALES

- 1. Áreas de Actuación Integrada (AI).
- 2. Áreas de Renovación Urbana (ARU).

PROGRAMAS SECTORIALES

Mejora física del hábitat:

- 3. Programa de Vivienda y Suelo.
- 4. Programa de Reurbanización y Espacios Públicos.
- 5. Programa de equipamientos.
- 6. Programa de movilidad y accesibilidad
- 7. Programa de medioambiente e infraestructuras

Desarrollo económico:

- 8. Programa de formación y empleo
- 9. Programa de fomento del Turismo
- 10. Programa de infraestructura comercial y fomento de la artesanía y los oficios tradicionales

Desarrollo e integración social:

- 11. Programa de Asistencia para la Regularización registral
- 12. Programa de Integración Social
- 13. Programa de coordinación institucional, difusión y participación ciudadana

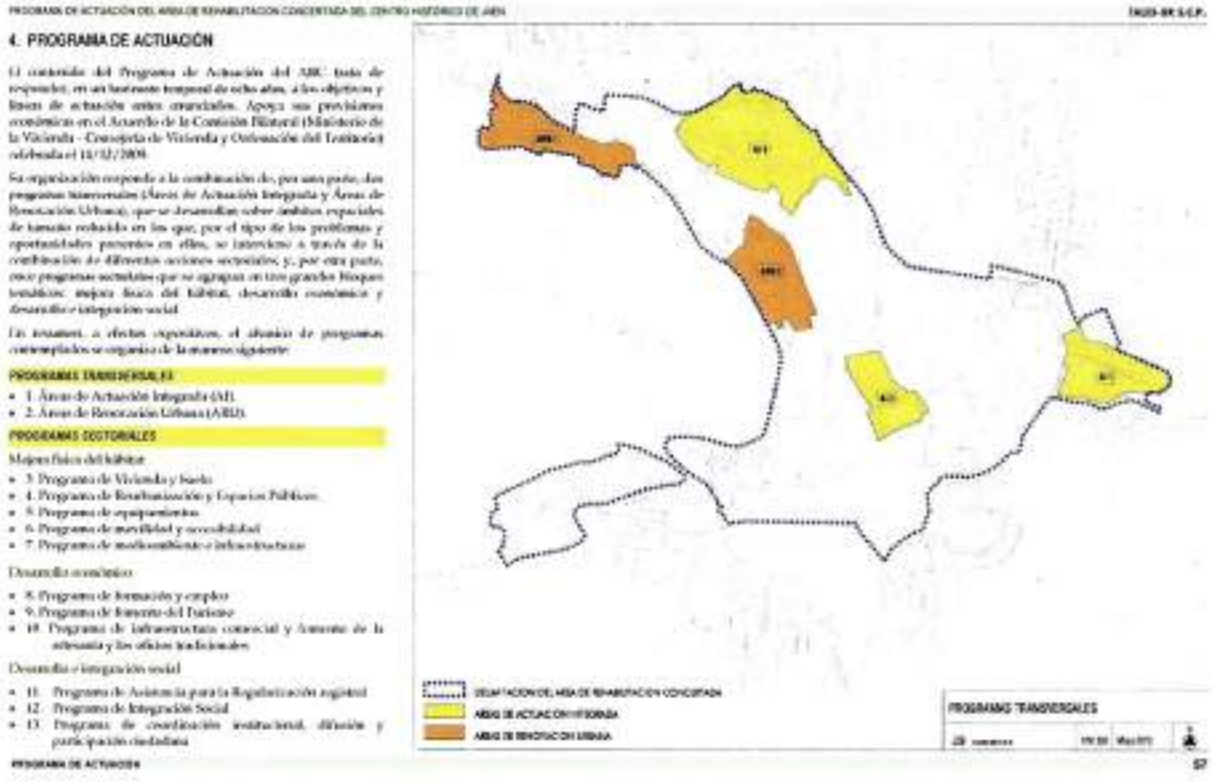

Actuación Integrada AI-2 Entorno de la Catedral

Entre estas actuaciones, por su incidencia en la mejora del entorno del monumento se destaca la Actuación Integrada: **AI-2, entorno de la Catedral**.

Esta actuación se plantea como catalizador de sinergias que, con un presupuesto de 2,5 millones de euros hasta 2013, aborda una intervención sobre el entorno inmediato de la Catedral para su mejora medioambiental (imagen urbana, calidad del aire y contaminación acústica y visual) y supone:

- Peatonalizar la calle Almenas y el tramo de la Carrera de Jesús en contacto con el monumento, integrando los palacios de Cobaleda - Nicuesa y de Los Vélez (Sede del Colegio de Arquitectos) y el actual edificio del Catastro, todos ellos muy deteriorados por la contaminación atmosférica.
- Potenciar el carácter eminentemente comercial de la calle Maestra así como la trama que la separa de la calle Cerón peatonalizando su último tramo, entre las calles Madre de Dios y Colón.
- El tratamiento homogéneo para todo el ámbito del mobiliario urbano y la señalética.

Además, desde el Programa de Actuación se plantean otras actuaciones en el borde del ámbito:

- La rehabilitación del edificio del Ayuntamiento, recogiendo una propuesta anterior que no se había llegado a materializar. Además, se prevé la ampliación de las dependencias municipales con los edificios de propiedad municipal y que integran la misma manzana, y en los que actualmente residen unas 12 familias, lo que implicará el realojo de las mismas en alguna de las actuaciones de vivienda que se proponen en el entorno próximo.
- Un Centro de Día y Residencia de Ancianos en el Palacio de los Condes de Corbull, que ya está en ejecución.
- La potenciación de las calles Merced Alta y Carrera de Jesús como ejes comerciales a escala de barrio que sirvan de referencia de actividad ciudadana. Esto se enmarca en la propuesta recogida en el programa sectorial de infraestructura comercial y fomento de la artesanía y los oficios tradicionales.

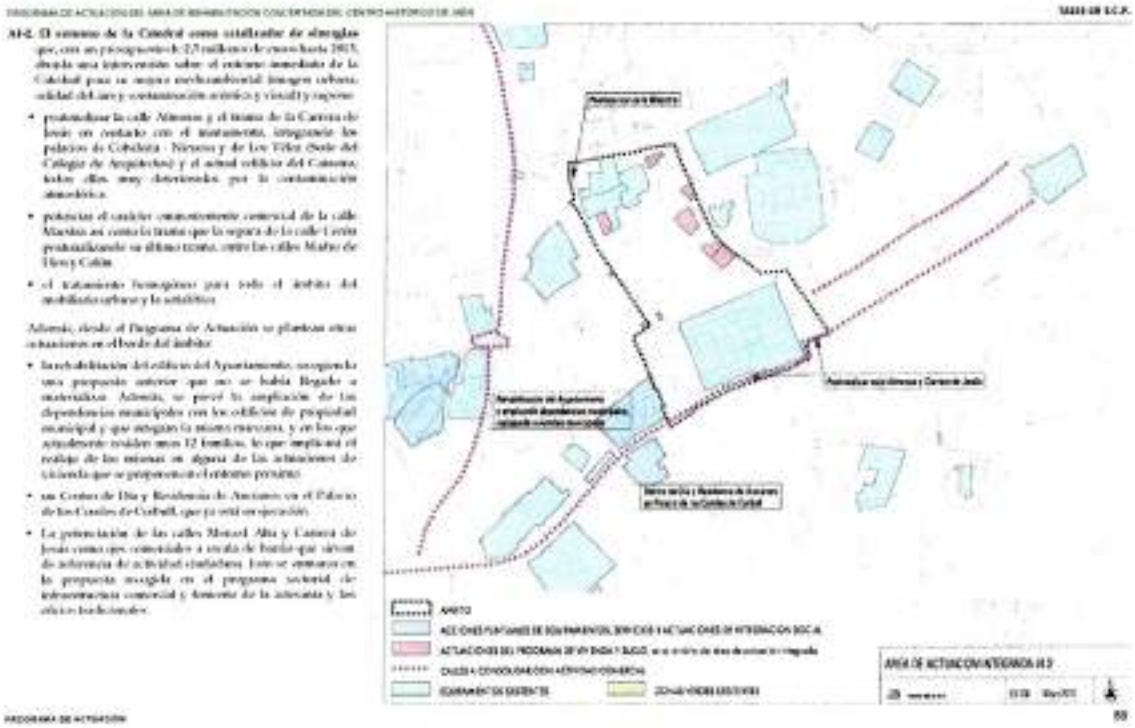

4. Balance del Plan de Gestión del Patrimonio Mundial de las ciudades de Úbeda y Baeza.

4.1. Aspectos generales y antecedentes

Los antecedentes de la gestión patrimonial de los conjuntos monumentales renacentistas de Úbeda-Baeza se remontan al primer acuerdo de colaboración, suscrito en 1999, por el que los Ayuntamientos de Úbeda y Baeza comenzaron a desarrollar coordinadamente la gestión patrimonial en materias de **conservación y rehabilitación, cultura y turismo**, planteándose intervenciones sostenibles de recuperación de los centros históricos de ambas ciudades, pues en ellos se localizan sus respectivos conjuntos monumentales.

Fruto de dicho acuerdo inicial fueron la declaración de las **"Áreas de Rehabilitación Concertada"** de sus respectivos **centros históricos (de Úbeda, en 2005, y de Baeza, en 2006)** que han supuesto, entre otras, diversas actuaciones públicas en mejora de accesibilidad y urbanización de espacios públicos, restauración de murallas y de edificios singulares, programas de integración social, rehabilitación de viviendas o dotación de equipamientos.

Desde enero de 2004 la coordinación entre ambas ciudades se lleva a cabo mediante estrechos contactos entre las Alcaldías y Concejalías de Turismo y Cultura de ambos Ayuntamientos que, bajo la marca "Úbeda y Baeza Patrimonio Mundial", han venido realizando programaciones conjuntas en materia de cultura y turismo. Prueba de ello son la promoción del "destino único Úbeda Baeza Patrimonio Mundial" en todos los eventos, ferias y acciones promocionales que se llevan ejecutando desde la declaración; la creación de la Comisión de Promoción de Úbeda y Baeza surgida de los Consejos Sectoriales de Turismo de ambos municipios, así como diversas publicaciones sobre el Patrimonio Mundial de ambas ciudades, etc.

De este trabajo conjunto surge en 2007 la solicitud del proyecto "Promoción turística Úbeda-Baeza" a la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía. La concesión de una subvención a este proyecto, que tenía mucho de novedoso, animó a ambos Ayuntamientos a trabajar de forma todavía más coordinada. Fruto de este nuevo impulso de colaboración fue la redacción de la "Iniciativa de Turismo Sostenible" y la creación de la Asociación para el Desarrollo Turístico de Úbeda y Baeza", de la que ambos ayuntamientos fueron promotores. Será esta Asociación, TUBBA, la encargada de desarrollar el Programa, que prevé diversas actuaciones a realizar en cada ciudad, entre las que destacan el Plan Integral de Accesibilidad; la creación de aparcamientos disuasorios y restricciones al tráfico rodado; urbanización de espacios públicos, señalización patrimonial; etc..

4.2. Actuaciones desarrolladas en Úbeda y Baeza, 2000-2012

El Plan de Gestión Úbeda-Baeza basaba sus actuaciones en los respectivos diagnósticos urbanísticos y socio-económicos realizados con motivo de la propuesta de inscripción. Documentos de análisis sobre el estado de uso y conservación de los centros históricos de cada ciudad como espacios de referencia y también considerados como recursos patrimoniales complementarios a los Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza.

El Plan de Gestión establecía distintas líneas de actuación:
- Medidas de gestión.
- Urbanización y adecuación de espacios públicos.
- Recuperación de edificios singulares y actuaciones de equipamiento y vivienda.
- Estudios, redacción de planeamiento y otras actuaciones.

Especialmente significativos para el desarrollo del Plan de Gestión han sido los programas de las respectivas Áreas de Rehabilitación Concertada en cuyo marco se han ejecutado muchas de las actuaciones, quedando pendientes en general aquellas cuya financiación se ha visto comprometida en los últimos años por razón de la situación económica. Asimismo se han

ejecutado otras actuaciones no previstas en el Plan de Gestión pero cuya realización ha obedecido a razones de oportunidad (como contar con subvenciones o ayudas extraordinarias) y otras iniciativas como la de Turismo Sostenible Úbeda-Baeza; actuaciones que en cualquier caso también desarrollaban los objetivos generales del Plan de Gestión.

Se realiza a continuación un resumen de las actuaciones más relevantes desarrolladas hasta 2012 en Úbeda y Baeza, identificando las intervenciones que afectan directamente a los ámbitos declarados Patrimonio Mundial o a la mejora de sus respectivos entornos de protección.

1. Medidas de gestión y fomento.

- Creación de Órganos de Gestión común Úbeda-Baeza
Además del Consorcio Úbeda-Baeza Patrimonio Mundial, se han constituido sendos Consejos Sectoriales de Turismo que vienen funcionando con normalidad.

En materia de fomento y promoción turística, se creó en 2009 la **"Asociación para el Desarrollo Turístico de Úbeda y Baeza"** (TUBBA), organización de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro que engloba distintos tipos de socios: Las Corporaciones Locales de Úbeda y Baeza; las Asociaciones Empresariales impulsoras que son la Asociación Local de Comercio, Industria y Servicios (Alciser) de Úbeda y la Federación de Turismo y Hostelería de la Provincia de Jaén.; Empresarios Individuales o Sociedades Mercantiles del sector turístico; los Agentes Sociales y Económicos de mayor representatividad; otras Instituciones Públicas que tengan implicación en la Iniciativa de Turismo Sostenible de las Ciudades de Úbeda y Baeza.

- Fomento de la rehabilitación y mejora urbana de los centros históricos
Declaración de las respectivas Áreas de Rehabilitación Concertada de los centros históricos de Úbeda y Baeza. Consejería de Obras Públicas a solicitud de los Ayuntamientos de Úbeda y de Baeza. (Estos instrumentos ya se han descrito al referirnos al ARC del Centro Histórico de Jaén).

En 2005 se produjo la declaración del Área de Rehabilitación Concertada Recinto Intramuros y arrabales históricos de Úbeda y en 2006 la del Centro Histórico de Baeza, con sus correspondientes Programas de Actuación y la creación de la Oficina de Rehabilitación. Esta oficina, ubicada en Baeza, ha sido común para ambas ciudades lo que ha supuesto una mayor coordinación entre ambas.

En el marco de sus respectivos Programas, las Áreas de Rehabilitación Concertada de Úbeda y Baeza han sido objeto en estos últimos años de una importante recualificación urbana. Para la mejora de la accesibilidad y movilidad se ha tenido como base los Estudios de Movilidad realizados en ambos centros históricos, que han permitido desarrollar una estrategia de mejora sensible de las condiciones de tráfico y aparcamientos, acompañada de numerosas intervenciones de reurbanización de calles, plazas y espacios públicos para desarrollar el objetivo de adecuación de preferencia peatonal y reactivación funcional; estrategias integradas en las ARC junto a los objetivos de recuperación de edificios singulares y actuaciones de equipamiento y vivienda para mejorar las condiciones residenciales en los dos centros históricos.

- Fomento turístico, medidas para Úbeda y Baeza

En materia de **turismo** se ha avanzado en la oferta de rutas combinadas en las dos ciudades y en la comarca mediante un paquete turístico integrado con Cazorla, el Paraje Natural de La Laguna y Sierra Mágina. Asimismo, se ha avanzado en la ampliación del horario de visitas a edificios singulares en ambas ciudades, llegándose a acuerdos con los propietarios de espacios visitables; pero sobre todo hay que destacar la puesta en marcha de la **Iniciativa De Turismo Sostenible de Úbeda y Baeza: Museo Abierto del Renacimiento**, un programa que se deriva del Plan Estratégico de Turismo de la Provincia de Jaén llevado a cabo por iniciativa de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía.

Este instrumento, cuyas actuaciones se describen más adelante, está teniendo una importante proyección en materia turística en Úbeda y Baeza y ha sido impulsado mediante el convenio suscrito entre los Ayuntamientos, la Consejería de Turismo y el Sector Turístico.

La Iniciativa De Turismo Sostenible se define como el conjunto de medidas dinamizadoras y de fomento dirigidas a espacios con un importante potencial turístico que cuentan con recursos patrimoniales naturales o culturales de interés. Así se pretende un desarrollo equilibrado de la actividad turística y la incorporación de medidas dirigidas al aumento de la calidad en destino como factor de competitividad de carácter estratégico.

En el caso de Úbeda y Baeza, la iniciativa se basa en dos conceptos: el turismo de interior y el turismo cultural, y con ello pretende posicionarlas como ciudades clave dentro de la oferta turística de la provincia de Jaén cuya oferta turística se expresa en la idea "Jaén, paraíso del turismo interior". Un territorio pleno de culturas – prehistórica, ibérica, renacentista – que conserva y pone en valor su patrimonio, y una provincia comprometida con el medio ambiente, con un importante y extenso territorio protegido de alta calidad natural. Por ello, en el marco de esta Iniciativa se ha querido desarrollar esta estrategia en Úbeda y Baeza, creando un producto turístico único y acorde con el territorio en el que se encuentran.

Esta Iniciativa está siendo muy positiva para la reactivación y mejora de la oferta turística y de servicios en Úbeda y Baeza y ha significado el apoyo a la iniciativa privada en la creación de nuevos proyectos turísticos y también se han integrado en ella algunas de las actuaciones previstas en el Plan de Gestión Úbeda-Baeza como vía para resolver su financiación.

Para su puesta en marcha se ha creado la Asociación para el Desarrollo Turístico de Úbeda y Baeza (TUBBA) ya mencionada. Uno de los objetivos es la difusión de Úbeda y Baeza como destino conjunto. Muchos de los proyectos que se propusieron han sido aprobados y otros se encuentran en ejecución, y entre otras medidas, este programa regula la concesión de ayudas (hasta el 40% de subvención) a empresas cuyos proyectos de creación, mejora o ampliación hayan recibido el visto bueno dentro de esta ITS.

2. Relación de actuaciones realizadas.

2.a. Recuperación de edificios singulares y actuaciones de equipamiento y vivienda.

En **Úbeda:**

En la Zona Declarada Patrimonio Mundial:

-Adecuación de los sótanos del palacio Juan Vázquez de Molina para la instalación de la exposición permanente "Vandelvira. Renacimiento del Sur" (en ejecución)

-Terminación de restauración y reapertura de la iglesia de Santa María de los Reales Alcázares.

En la Zona de Protección

UB Restauración integral de la muralla, portillo del Santo Cristo, y creación de Centro de Interpretación. Mº Fomento y Mº de Educación y Cultura, 1% Cultural, Ayuntamiento e ITS. Está adjudicado y en fase de terminación la musealización del espacio).

UB Restauración de la muralla de la Cava y Miradores de San Lorenzo.

UB Restauración de la muralla y adecuación de su entorno en la Saludeja y en San Millán.

UB Consolidación del pavimento de la iglesia de San Millán

UB Palacio en Plaza de Josefa Manuel. Ayuntamiento.

Esta actuación ha consistido en la adquisición y completa rehabilitación del edificio con usos administrativos y socioculturales, albergando una exposición permanente de artesanía, salón de actos, etc.

UB Equipamiento Hospedería en Casa del Blanquillo. Ayuntamiento.

La casa de El Blanquillo es un edificio de uso hotelero de titularidad municipal adjudicado mediante concurso de concesión a una empresa para su gestión bajo la denominación Hotel Las Casas del Cónsul-El Blanquillo en 2012. Las instalaciones están situadas en uno de los enclaves con mayor encanto del casco histórico, la plaza del Carmen, junto a la muralla.

UB Adquisición de casas mudéjares y solar en Gradeta de Santo Tomás. Ayuntamiento.

Están integradas en una de las actuaciones previstas en el Programa del ARC de Úbeda (Área de Santo Tomás).

UB Rehabilitación Conservatorio de Música. Ayuntamiento y Consejería de Educación

Ejecutado con financiación del Plan Proteja y el Ayuntamiento

UB Rehabilitación Convento de Santa Clara. Convenio Consejería de Cultura y Comunidad de Religiosas. Están realizadas las obras de rehabilitación, finalizadas en 2012, y destinadas a futuro museo de arte sacro.

UB Rehabilitación del Hospital de Santiago: patio trasero y jardines e intervención en los muros, así como la adecuación de galerías para ampliación de la Biblioteca Municipal.

En **Baeza**:

En la Zona Declarada Patrimonio Mundial:

BA **Catedral, Restauración del Claustro**. Consejería de Cultura.

BA **Restauración del Palacio de Jabalquinto**. Universidad Internacional Antonio Machado.

Este edificio, BIC monumento, está incluido en la zona monumental renacentista de Baeza y ha supuesto la recuperación y puesta en valor de uno de los edificios más significativos incluidos en la Zona declarada Patrimonio Mundial.

BA Adquisición de edificios para ampliación de Instituto en antigua Universidad. Convenio Consejería de Educación y Ayuntamiento.

BA 2ª Fase Rehabilitación Cuartel de Sementales para Centro Cultural: Talleres, exposiciones, asociaciones, etc. Ayuntamiento, Escuela Taller y Diputación

En la Zona de Protección

BA **Rehabilitación del Ayuntamiento**. Convenio Ayuntamiento y Consejería de Obras Públicas. Esta rehabilitación ha supuesto no sólo la recuperación de un edificio municipal plenamente actualizado sino además la restauración del monumento y la reurbanización del Pasaje Cardenal Benavides como calle-plaza peatonal a la que se abre el edificio.

BA Rehabilitación del Teatro Montemar. Subvención Consejería de Cultura. Convenio entre la Consejería de Cultura, Diputación y Ayuntamiento.

BA Antiguas Carnicerías, adecuación para traslado de Juzgados. Consejería de Gobernación
BA Recuperación Ruinas de San Juan y adquisición propiedad del entorno. Ayuntamiento y Consejería de Asuntos Sociales.
BA Recuperación de antiguo Pósito para 18 viviendas de Promoción Pública y Sala de Usos Múltiples. Consejería de Obras Públicas
En los locales de planta baja de este edificio se ha habilitado el Centro de Interpretación "Renace Baeza" y en él se integran los restos construidos del antiguo edificio histórico.
BA Rehabilitación arquitectónica:

- Edificio de vivienda pública en c/ Angosta de la Compañía (EPSA).
- Plaza de Toros (incluida en programas del la Junta, DGAV).
- Edificio de El Picadero para Edificio de Usos múltiples
- Rehabilitación de parte del Pósito para Centro de Interpretación del Renacimiento
- Edificio de la primera sede de la Universidad para Museo de la Ciudad

BA Restauración de Murallas:

- Consolidación, restauración y limpieza de acceso a la muralla en el Arco del Barbudo
- Restauración de parte de la muralla en Zona Verde de especial protección Cornisa Sur.
- Urbanización del Paseo de las Murallas hasta la Plaza de Toros.

2.b. Urbanización y adecuación de espacios públicos.

En **Úbeda**:
<u>En el ámbito declarado Patrimonio Mundial:</u>
UB **Adecuación de la plaza Vázquez de Molina.** Presentado en julio de 2011 al premio Ciudades Patrimonio de la Humanidad, mereció el segundo premio.
<u>En el entorno de protección:</u>
- Mejora del tráfico en el centro histórico:
- Peatonalización o regulación con preferencia peatonal de las calles más significativas del Centro Histórico en desarrollo del Estudio de Movilidad.
Reurbanización de diversas calles del casco histórico:
-Adecuación y peatonalización de la c/ Real
-Adecuación y mejora de la plaza de San Lorenzo, c/ Prior Monteagudo, plaza de San Pedro, c/ Corazón de Jesús, c/ Mesones y tramo inicial de Obispo Cobos.
-Adecuación del espacio estancial de la plaza 1° de Mayo; restauración de su entorno urbano y renovación de infraestructuras.
-Instalación de nuevas redes de abastecimiento y saneamiento con renovación integral de pavimento en calles Valencia, Camino Ancho, Carnicerito de Úbeda, c/ Las Parras y c/ Sacramento.
-Intervención en el parque del Carmen de Úbeda.
-Intervención en el espacio urbano de las Eras del Alcázar.
- Reurbanización de diversas calles del casco histórico: c/ Yedra (Barrio Alcázar); Plaza San Francisco; c/ Gradas, Mesones y Nueva.; c/ San Pablo, junto iglesia; c/ Montiel y c/ Trinidad.

En **Baeza**:
<u>En el ámbito declarado Patrimonio Mundial:</u>
- Conservación y mantenimiento del pavimento de la Plaza de Santa María (restauración del pavimento de la zona de la lonja), Cuesta de San Felipe Neri y Plaza de Santa Cruz.
- Peatonalización de la Zona Monumental ejecutada mediante sistema de bolardos.
- Reurbanización de c/Compañía; Plaza y entorno de Santa Cruz; c/ Obispo Romero Mengíbar.

<u>En el entorno de protección:</u>
Mejora del tráfico en el centro histórico:
- Cierre y regulación del tráfico mediante sistema de captación de matrículas con cámaras
- Parking disuasorio en zona paseo de las murallas
- Regulación de zona azul
Reurbanización de diversas calles (incluye canalización de gas, fibra óptica y espacios públicos) del casco histórico: c/ Enrique Moreno; c/ Godoyes; c/Julio Burell; c/San Francisco; c/ Obispo

Narváez; c/ Cuesta de San Benito; c/de San Juan de Ávila; c/de los Reinosos; Portales Tundidores (en ejecución)
BA Calle peatonal en Fundación Carmen de Burgos.
BA c/Compañía y Puerta Cañuelo.
BA Señalización Turística, 2ª y 3ª Fase.
BA Adquisición de terrenos Cornisa Sur (entorno rural).

3. Actuaciones relacionadas con el fomento del turismo.

La Iniciativa de Turismo Sostenible tiene previstas cuatro anualidades (2010 al 2014). En la actualidad se está ejecutando la correspondiente a 2010 que ha ampliado su plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2014. Las correspondientes a los años restantes están pendientes de convocatoria y financiación por parte de la Junta de Andalucía. Entre las actuaciones más relevantes de las llevadas a cabo, cabe destacar:

Actuaciones conjuntas en **Úbeda-Baeza**:
- Bono turístico Úbeda-Baeza
- Audioguías turísticas Úbeda Baeza
- Creación de oferta complementaria, turismo de congresos
- Jornadas y Rutero del Tapeo Renacentista Úbeda y Baeza
- Rutas turísticas temáticas "Úbeda y Baeza"
- Creación de la Tarjeta Turístico/Cultural "Paraíso Interior"
- E-comercio a través de internet para la web de Atlante Úbeda y Baeza Turismo
- Implantación de sistemas para la gestión ambiental en empresas de hostelería, restauración, artesanía y comercios vinculados al sector turístico

En **Úbeda**:
- El Centro de Interpretación "Torreón del Santo Cristo".
- Construcción de Hotel de cinco estrellas "Palacio de Úbeda".
- Adecuación y modernización de diversos negocios de hostelería (Hostelería El Blanquillo, hotel Álvaro de Torres) restaurantes y hoteles existentes, y subvenciones para fomentar la apertura de nuevos establecimientos del sector.

En **Baeza**:
- Centro de Interpretación Renace Baeza
- Creación de un nuevo producto de turismo de salud en las Salinas (Baeza)
- Plan para la mejora de Accesibilidad Turística
- Nuevo programa de señalización turística direccional e interpretativa (aún no ejecutado, se coordinará con actuaciones similares en Úbeda y Jaén)
- Adecuación y modernización de diversos negocios de hostelería, restaurantes y hoteles existentes, y subvenciones para fomentar la apertura de nuevos establecimientos del sector.

4. Ampliación del conocimiento y difusión del bien.

Mejora en las condiciones de visita pública de los edificios singulares.
En **Úbeda** ya son dos los templos que cuentan con un sistema de explotación específico que garantiza la visita pública en óptimas condiciones de contemplación, interpretación y horarios: la Sacra Capilla de El Salvador y Santa María de los Reales Alcázares, ambos integrantes del espacio declarado Patrimonio Mundial. Un tercer edificio palaciego de carácter civil, el Palacio Vela de los Cobos, inmediato al espacio declarado, cuenta también con sistema de explotación privada que garantiza la accesibilidad.

También son accesibles los edificios municipales tales como el Palacio Juan Vázquez de Molina, que es la sede principal del Ayuntamiento y que se integra en la zona declarada, y los palacios de Anguís Medinilla y Luis de la Cueva, sedes de distintas dependencias municipales que en sus

zonas comunes y más representativas también son accesibles. El Hospital de Santiago, el centro cultural más destacado, constituye la sede de congresos de Úbeda y está abierto a la visita pública. Por lo que se refiere a los demás templos monumentales se ha conseguido que en las iglesias de San Pablo, San Isidoro, La Trinidad y San Nicolás se establezcan horarios estables de visita pública que mantienen cada una de estas parroquias con sus propios medios y con la colaboración de voluntarios jubilados.

En **Baeza** también se cuenta con un sistema de explotación específico para garantizar la visita turística; en este caso, la Catedral gestionada por el Obispado, y algunos edificios municipales que cuentan con personal municipal para poder asistir a los visitantes como la Antigua Universidad y el Museo de Baeza.

No se descartan reuniones tanto con el obispado como por parte de las entidades públicas (UNIA) para aumentar el número de edificios abiertos al público. Además, y también a cuenta de la gestión privada se puede disfrutar de la visita del Centro de Interpretación del Renacimiento, así como del Centro de Interpretación de la Puerta de Úbeda. Por ultimo también accesible al público, el edificio de las antiguas caballerías de Sementales, que albergan las salas de exposiciones de Baeza, así como las instalaciones del Centro de Ferias y Congresos de la Ciudad.

Asimismo contribuyen a ampliar el conocimiento del bien y de sus zonas de protección las respectivas **Cartas Arqueológicas Municipales** que han sido redactadas mediante convenio con la Universidad de Jaén, la Consejería de Cultura y los Ayuntamientos.

En materia de **difusión cultural** se elaboró una publicación sobre el Patrimonio Mundial de Úbeda y Baeza. Esta edición, que incluía un CD con la documentación completa del Expediente de declaración, fue promovida por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en 2004.

El Programa de Gestión del Patrimonio Mundial de las ciudades de
Úbeda, Baeza y Jaén ha sido ratificado por los Ayuntamientos plenos de fecha
26, 21 y 27 de Diciembre de 2012, respectivamente

United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Regional Government of Andalusia
Town Councils of Jaén, Úbeda and Baeza